

41
2 ej.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES
COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

T E S I S

Que para obtener el título de
Licenciado en Relaciones Internacionales
p r e s e n t a

MELISSA RUIZ DE LA PEÑA HIRIART



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Págs.
ABREVIATURAS	1
INTRODUCCION	iv
I. EVOLUCION DE LA SITUACION ECONOMICA NACIONAL	
1978-1982	1
A. Antecedentes de la crisis económica de 1982	1
B. La actividad económica en 1982	6
II. POLITICA ECONOMICA 1982-1988	13
A. Programa Inmediato de Reordenación Económica y Programa para la Defensa de la Planta Produc tiva y el Empleo	13
B. Plan Nacional de Desarrollo (PND)	16
III. PROGRAMAS SECTORIALES EN APOYO AL SECTOR EXTERNO	24
A. Programa Nacional de Financiamiento del Desarro rro 1984-1988 (PROFIDE)	24
B. Programa Nacional de Fomento Industrial y Comer cio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE)	30
C. Programa de Fomento Integral a las Exportaciones 1985 (PROFIEX)	41
IV. INSTRUMENTOS DE LA POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPOR- TACIONES	48
A. Apoyos cambiarios	49
B. Política comercial	52
C. Fomento a la producción	57
D. Apoyos fiscales e institucionales	63
E. Apoyos promocionales	66

F. Apoyos financieros	68
G. Simplificación administrativa	81
H. Negociaciones comerciales internacionales	84
I. Infraestructura	89
J. Franjas fronterizas y zonas libres	90
K. Maquiladoras	92
L. Inversión extranjera	96
V. RESULTADOS DE LA INSTRUMENTACION DE LA POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1983-1987	101
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA	131

ABREVIATURAS.

AELC=	Asociación Europea de Libre Comercio
ALADI=	Asociación Latinoamericana de Integración
ANIERM=	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana
BANCOMEXT=	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANXICO=	Banco de México
BC=	Balanza comercial
BID=	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF=	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
BLADEX=	Banco Latinoamericano de Exportación
BM=	Banco Mundial
CACCE=	Comisión de Aranceles y Controles al Comercio Exterior de México
CAME=	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CARICOM=	Caribbean Common Market (Mercado Común del Caribe= MCC) COM
CCD=	Carta de Crédito Doméstica
CCE=	Comunidad Económica Europea
CEPROFIS=	Certificados de Promoción Fiscal
CETES=	Certificados de la Tesorería de la Federación
CNMF=	Cláusula de la Nación más Favorecida
COMESEC=	Compañía Mexicana de Seguros de Crédito
COMPEX=	Comisión Mixta Asesora de Comercio Exterior
COMPROMEX=	Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México
CPP=	Costo Porcentual Promedio
CUDD=	Compromiso de Uso y Devolución de Divisas
CVD=	Compromiso de Venta de Divisas
DIMEX=	Certificado de Derecho de Importación para Exportación
FICORCA=	Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios
FIDEIN=	Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales
FIRA=	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura

FMI=	Fondo Monetario Internacional
FOB=	Free on Board (Libre a Bordo=LAB)
FOGAIN=	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña
FOMEX=	Fondo para el Financiamiento de Exportaciones de Productos Manufacturados
FOMIN=	Fondo Nacional de Fomento Industrial
FONEI=	Fondo de Equipamiento Industrial
FONEP=	Fondo Nacional de Estudios y Proyectos
GATT=	General Agreement on Trade and Tariffs. (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio=AGAAC)
GIN=	Grado de Integración Nacional
IMCE=	Instituto Mexicano de Comercio Exterior
IMPEXNAL=	Impulsora y Exportadora Nacional
INEGI=	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ISR=	Impuesto sobre la Renta
IVA=	Impuesto al Valor Agregado
MCC=	Mercado Común Centroamericano
MD=	Millones de Dólares
NAFINSA=	Nacional Financiera
OCDE=	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ONU=	Organización de Naciones Unidas
PAC=	Programa de Ajuste Económico
PAI=	Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña
PIB=	Producto Interno Bruto
PIC=	Programa de Intercambio Compensado
PIDIC's=	Programas Industriales de Desarrollo Industrial y Comercial
PIRE=	Programa Inmediato de Reordenación Económica
PITEX=	Programa de Importación Temporal para Exportación
PND=	Plan Nacional de Desarrollo
PROFIDE=	Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo
Profide=	Programa de financiamiento en divisas para exportadores

PROFIEX=	Programa de Fomento Integral a las Exportaciones
PROMAFICE=	Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior
SECOFI=	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SELA=	Sistema Económico Latinoamericano
SESI=	Sector Industrial Sustitutivo de Importaciones
SGP=	Sistema Generalizado de Preferencias
SIE=	Sector Industrial Endógeno
SIEX=	Sector Industrial Exportador
SNC=	Sociedad Nacional de Crédito
TIGE=	Tarifa del Impuesto General de Exportación
TIGI=	Tarifa del Impuesto General de Importación
UNCTAD=	United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo= CONUCYD)
URSS=	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

INTRODUCCION.

Durante más de cuatro décadas nuestra política de comercio exterior se basó en la sustitución de importaciones, con los propósitos básicos de industrializar al país, generar un mayor volumen de empleos y ahorrar divisas.

La elevada protección a los bienes finales introdujo un sesgo contra las exportaciones, para hacer más rentables las ventas al mercado interno que al externo, por lo que la producción no se orientó a cumplir los requisitos de precio, calidad y tecnología exigidos por el mercado internacional.

La aplicación de una política proteccionista concentrada en los bienes de consumo por un tiempo muy largo y a un nivel muy alto, propició la conformación de una estructura industrial con fuertes desequilibrios.

La desarticulación entre la industria y el comercio exterior se manifestó en estos años en una balanza comercial manufacturera deficitaria, evidenciando la incapacidad del sector para satisfacer la creciente demanda de este tipo de productos, y la escasa inserción del sector industrial en el mercado internacional debido a problemas de articulación intersectorial e intraindustrial, ineficiencia tecnológica y plantas inadecuadas para las dimensiones del mercado.

La crisis que enfrentamos desde 1982 debido al problema de la deuda externa, el difícil acceso de nuestros productos a los mercados internacionales y la reducción de los préstamos internacionales nos llevó a una aguda escasez de divisas, fuerte obstáculo

que nos obligó a redefinir la política de comercio exterior con miras a seleccionar cuidadosamente las importaciones e impulsar las exportaciones no petroleras.

Las fuertes fluctuaciones sufridas en los mercados petroleros, han puesto de manifiesto la urgencia de diversificar nuestras exportaciones y la imposibilidad de seguir dependiendo de un solo producto para la obtención de divisas.

Es en este contexto donde se ubica nuestra investigación. Los problemas económicos desatados en 1982, ponen de manifiesto la urgencia de plantearse objetivos y metas concretas en lo que a fomento industrial y comercio exterior se refiere.

El objetivo de nuestro trabajo es analizar las medidas que ha instrumentado nuestro gobierno con el fin de impulsar nuestras exportaciones no petroleras para poder afirmar si esta política se ha constituido como una prioridad nacional y como instrumento de desarrollo a largo plazo, o si únicamente se instrumentó como respuesta a la coyuntura por la que atravesaba el país en ese momento.

Para tal efecto veremos en el primer capítulo la evolución de la situación económica nacional de 1978 a 1982 para poder entender el porqué de la crisis que se manifestó en 1982.

El segundo capítulo plantea muy a grandes rasgos la política económica para el período 1982-1988, la cual se establece principalmente en el Plan Nacional de Desarrollo, y en el tercer capítulo se analizan los programas sectoriales en apoyo al sector externo, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior

y el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones.

El siguiente capítulo es una revisión de todos los instrumentos establecidos para fomentar las exportaciones no petroleras y su evolución en el período analizado.

Y por último, en el capítulo quinto, se medirán en base a la balanza comercial y al comportamiento global de la economía de estos años, los resultados de la puesta en marcha de la política de fomento a las exportaciones no petroleras en el período 1983-1987.

Podremos así, a lo largo de este análisis, concluir si la política de fomento a las exportaciones se ha establecido sobre bases firmes para consolidarse en los próximos años como motor del desarrollo económico nacional, o si ha funcionado únicamente como respuesta inmediata a la coyuntura económica por la que atravesábamos en esos momentos.

En este contexto no podemos dejar de señalar que obviamente todo lo que sucede al interior de nuestro país es influenciado por lo que sucede en el resto del mundo, y sobre todo en nuestro vecino del norte, a quien exportamos el 70% de nuestros productos.

El hecho de compartir casi 3,000 kilómetros de fronteras con el país más poderoso del mundo nos ha marcado, en buena medida, una pauta a seguir para mantener estas relaciones de la mejor manera posible, cosa bastante difícil entre dos países radicalmente distintos en cuanto a orígenes, costumbres, desarrollos y retos.

México es lo que es desde hace años, debido a circunstancias históricas concretas del desarrollo de ambos países.

Sería inútil negar que nuestra economía tiene una fuerte dependencia de los fenómenos que ocurren en el resto del mundo, además, el incremento de nuestra deuda externa nos ha hecho cada vez más vulnerables a las cuestiones económicas y financieras internacionales.

Las Cartas de Intención del Fondo Monetario Internacional (FMI) son una muestra de que nuestra economía se ha tenido que ir adaptando a los lineamientos del FMI, a fin de poder seguir obteniendo recursos.

Una de las medidas que propone el FMI y que es también la finalidad del GATT es la liberalización del comercio internacional, sobre todo en lo que se refiere a importaciones.

Con su entrada al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la firma del Entendimiento México-Estados Unidos en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios, México

decide liberalizar su comercio en un momento difícil para la industria nacional, pero en un momento también, donde no podemos seguir siendo incompetitivos en los mercados externos, debemos participar mucho más activamente en el comercio internacional. El desarrollo mismo de nuestra economía fue lo que motivó la entrada a este organismo.

Tanto México como el resto de los países integrantes del GATT tienen que seguir ciertas "reglas" del comercio internacional, impuestas en su mayoría por un reducido número de países.

Como señalábamos anteriormente, nuestra deuda externa nos ha creado una fuerte dependencia financiera, sobre todo de Estados Unidos, limitando cada vez más nuestro poder de negociación.

Con todo y la influencia que pueda ejercer Estados Unidos en nuestra política económica y comercial, es claro que tenemos una gran necesidad de generar divisas tanto para satisfacer necesidades internas como para cubrir nuestros compromisos en el exterior y a esto responden los programas sectoriales que analizaremos en este trabajo.

No por esto quiero dejar de señalar que seguimos dependiendo fuertemente del mercado de Estados Unidos y que México debe ir negociando un gradual alejamiento y tratar de ser más agresivo en su búsqueda por otros mercados, cosa que se logrará sólo hasta que nuestros productos sean competitivos en los mercados externos.

I. EVOLUCION DE LA SITUACION ECONOMICA NACIONAL 1978-1982.

A. Antecedentes de la crisis económica de 1982.

Un breve análisis de la situación económica nacional será de gran utilidad como marco de referencia para poder comprender las causas que llevaron a la crisis económica del año de 1982 y que obligaron al gobierno a redefinir su política económica, misma que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en los planes sectoriales que lo complementan, siendo los referentes a la política de comercio exterior, los que nos atañen directamente para definir la política de fomento a las exportaciones.

Después de la devaluación de 1976 y una vez superados los problemas de corto plazo derivados del ajuste económico, se decidió impulsar vigorosamente el crecimiento de la economía.

Como indica el informe del Banco de México (BANXICO) sobre 'La Actividad Económica Nacional', el principio de la recuperación económica en 1978 se debió al estímulo de la demanda agregada, consecuencia de la reactivación del gasto público y del incremento de la demanda privada. Por su lado, la oferta interna respondió debido a la elasticidad del aparato productivo ante capacidad no utilizada en algunas industrias. Dichos factores incentivaron el aumento de las importaciones.

En 1978 se registró un alto crecimiento económico reflejado por el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) que pasó de 3.4% en 1977 a 8.2% en 1978. ⁽¹⁾

Se desarrolló un importante programa de inversiones públicas dirigidas a expandir el sector petrolero y a estimular la inver-

sión privada, y se instrumentó una reforma tributaria sustancial para fortalecer el nivel recaudatorio.

Se adoptaron también medidas orientadas a estabilizar el mercado cambiario y a estimular el ahorro financiero. Entre las más importantes destacan la simplificación en los mecanismos de encaje legal, flexibilidad en la estructura de las tasas de interés pasivas pagadas sobre instrumentos ofrecidos al público, y la introducción de los Certificados de la Tesorería (CETES). La respuesta a la puesta en práctica de estas medidas fué favorable, ya que la captación de recursos por el sistema bancario comenzó a incrementarse desde el segundo semestre de 1977.

La economía continuaba creciendo ante el aumento de la capacidad para importar derivada del aumento de la exportación petrolera, la activa contratación de crédito externo ante una amplia oferta, y el alza de los precios de nuestras exportaciones petroleras. Sin embargo, hacia fines de 1978 se manifestaron algunas rigideces sectoriales en el sector productivo que indicaban ya el agotamiento gradual de las posibilidades de expansión de la oferta. El ritmo acelerado de la actividad económica presionaba a la planta productiva pero las ampliaciones a la capacidad instalada se realizaban a ritmo más lento y se hacían patentes las limitaciones de la infraestructura básica del país.

Estas presiones sobre la planta productiva, llevaron a un aumento del índice inflacionario. El índice de precios al consumidor pasó de 16% en 1978 a 30% en 1981. (2)

Aún así, durante el período la economía creció rápidamente ante el impulso de la demanda agregada, estimulada por un elevado gasto público que aumentó a una tasa anual promedio de 13.3%.

Además, el crecimiento de la inversión fue de 15% anual, permitiendo la creación de 4 millones de empleos. (3)

Debemos destacar el papel que jugó el petróleo en la recuperación iniciada en 1978, ya que la reactivación de la inversión privada de debió, en buena medida, a las perspectivas de expansión del mercado interno asociado al potencial petrolero.

Los recursos adicionales percibidos por el sector público gracias a la actividad petrolera aumentaron el tamaño del sector e iban rezagando las demás percepciones, en parte a causa de que los ingresos por las ventas de petróleo permitían incrementar subsidios y posponer decisiones de aumentos de precios y tarifas.

Al evitar presiones inflacionarias de efecto inmediato, se fomentaba un mayor consumo presente (y menor inflación aparente), lo cual a futuro significaría una mayor inflación, ya que se estaba difiriendo un ajuste acumulado en el nivel de precios. Esto fue posible debido a que se acudió desmesuradamente a la contratación de deuda externa y se incrementó intensamente la base monetaria. En el mediano plazo, esto propiciaría el desequilibrio de las finanzas del sector público debido al exceso de liquidez generado por este tipo de financiamiento.

Ante este desequilibrio de las finanzas y el incremento de la tasa inflacionaria ante un tipo de cambio estable, provocó una sobrevaluación altamente perjudicial de nuestra moneda en 1980 y 1981, estimulando un aumento de las importaciones y una inadecuada sustitución de las mismas.

Por otro lado, la intensa actividad económica interna, aunada al hecho de que nuestros productos eran cada vez menos competitivos en el exterior debido al proteccionismo, y como resultado

del modelo de sustitución de importaciones, llevó a una drástica disminución de las exportaciones no petroleras.

El incremento de las importaciones de 38% en 1978, 51% en 1979, 57% en 1980 y 26% en 1981, estimuló una mayor apertura al exterior y la sobrevaluación del tipo de cambio.⁽⁴⁾ Esto incrementó el desequilibrio externo ya que aunque los términos del intercambio habían mostrado una recuperación, debido al aumento del precio de los energéticos y de otros productos primarios de exportación como el café, la plata y el algodón, la economía se hacía más vulnerable ante posibles perturbaciones de los mercados internacionales y menos eficiente para generar divisas en sectores distintos del petróleo.

Otro factor de gran importancia fue el imprudente uso del crédito externo ante la creencia de que podía mantenerse una sobrevaluación permanente del tipo de cambio y la fluidez de recursos externos.

Por su parte, los países industrializados tomaban medidas de ajuste ante las alzas del precio del petróleo, aplicando políticas monetarias y crediticias restrictivas y proteccionistas para contrarrestar las presiones inflacionarias y preservar los niveles de empleo. Estas medidas llevaron a una severa contracción del comercio mundial iniciada en 1980 y agudizada en 1982 y a un incremento de las tasas internacionales de interés.

El producto bruto real de los países industriales más importantes, que de 1976 a 1979 se incrementó en promedio 4.1%, en 1980 y 1981 aumentó sólo 1.2% y en 1982 fue negativo en 0.2%.⁽⁵⁾

En nuestro país el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos creció 2.7 veces de 1978 a 1980.⁽⁶⁾ Este aumento se de-

bió en parte al exagerado crecimiento del sector público, al deterioro de los ingresos de las empresas del gobierno y al desmesurado crecimiento del gasto corriente, factores que llevaron al consecuente aumento de los requerimientos de financiamiento.

A lo anterior debemos añadir los efectos desfavorables en los términos de intercambio, el aumento del costo del crédito externo, la caída del precio del petróleo y la sobrevaluación del tipo de cambio.

A mediados de 1981 se tomaron medidas correctivas para absorber las influencias negativas del déficit financiero del sector público. Se redujo el gasto presupuestal, se introdujo permiso previo para varios productos de importación y aumentaron los aranceles y los precios de la gasolina.

Estas medidas fueron insuficientes ya que la actividad económica seguía su ritmo acelerado ante el alto nivel de la demanda interna, haciendo necesario continuar importando insumos para la planta productiva. Esto, aunado a la baja del precio y el volumen de la exportación petrolera generó la expectativa de que el tipo de cambio sería insostenible, provocando un incremento de la dolarización de los depósitos bancarios y una creciente fuga de capitales.

Se quiso mantener un crecimiento sostenido, sin embargo, las deficiencias de la planta productiva y la falta de infraestructura pusieron un límite a este crecimiento y sentaron las bases de problemas que se manifestarían posteriormente y que llevaría a la crisis económica del año de 1982.

Además, la economía se hacía cada vez más vulnerable a la baja de los precios del petróleo, ya que los productos petrolíferos

representaban en este momento más del 70% de nuestras exportaciones totales.

B. La actividad económica en 1982.

Iniciamos el año con presiones sobre el tipo de cambio que se venían manifestando desde el segundo semestre del año anterior, recesión en Estados Unidos y otros países industrializados, altas tasas de interés internacionales y disminución en el precio y volumen de nuestras exportaciones petroleras. Al interior, se agudizaron a lo largo del año los problemas cambiarios y financieros que ya se venían manifestando, llevando al desplome en el ritmo de la actividad económica.

Ante el desequilibrio de la balanza de pagos, se decidió abandonar el 18 de febrero el desliz cambiario que se venía manejando y se inició un período de flotación del tipo de cambio que a fines de mes llegó a 45 pesos por dólar, una depreciación del 67%. (7)

A principios de ese mismo año se implementó el Programa de Ajuste Económico (PAC) para disminuir la magnitud del déficit mediante varias medidas: se redujo el presupuesto federal, se otorgaron apoyos financieros a programas prioritarios, se fortaleció el control de precios, se redujeron los aranceles y se manejó una política flexible de tasas de interés y tipo de cambio. Además, era urgente aumentar los ingresos públicos por la vía de precios y tarifas para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y el endeudamiento público externo, y reducir las importaciones mediante límites cuantitativos.

Este Programa resultó insuficiente pues aunque la balanza comercial registró superávit debido a la contracción de las importaciones, el manejo del déficit presupuestal se dificultaba.

La dinámica presupuestal de los años anteriores llevó a un nivel de subsidios y a un ritmo de gasto que no podían reducirse en el corto plazo. Esto, aunado a la contracción del financiamiento externo, a la devaluación de febrero y al aumento salarial que se otorgó en marzo, añadió nuevas presiones inflacionarias.

Para poder actuar directamente contra las fugas de capital causadas por la devaluación de febrero y aminorar el efecto inflacionario de las modificaciones cambiarias se decidió controlar las operaciones en el mercado cambiario. En agosto entró en vigor un sistema de tipo de cambio dual, uno preferencial (49.13 pesos por dólar) con un desliz de 4 centavos diarios para la importación de bienes prioritarios, el pago de intereses de la deuda externa y las obligaciones del sistema bancario con el exterior; y otro general, que se determinaría por el libre juego de la oferta y la demanda, que alcanzó 120 pesos por dólar. Después de un cierre temporal del mercado cambiario, éste se reabrió el 1º de septiembre, fecha en que se estableció el control generalizado de cambios y la nacionalización de la banca privada. El 20 de diciembre se implementó un sistema de doble mercado, uno libre y uno controlado. (8)

Este giro en la política cambiaria era urgente en ese momento para combatir la sobrevaluación de nuestra moneda y mejorar nuestros términos de intercambio, sin embargo, no resolvería los problemas inflacionarios.

Ese año el financiamiento otorgado por el sistema bancario

se contrajo en términos reales, 30.4% en relación con 1981, y hubo una caída real del ahorro del público. Ante esta situación, fue necesario incrementar el encaje efectivo de los bancos, para controlar la liquidez en la economía.⁽⁹⁾

Las restricciones a las que hizo frente la economía en el sector externo explican la reducción del ritmo de la actividad económica. Los desajustes cambiarios afectaron severamente los componentes de la demanda y la oferta agregada.

Por un lado, la influencia de la devaluación en el nivel de precios internos tuvo un efecto restrictivo en la demanda agregada al reducir el valor real de activos financieros y de los ingresos de sectores importantes de la población. Por otro lado, la devaluación también afectó la posición de liquidez de las empresas, encareció los bienes de importación, e influyó negativamente en las expectativas del público. Todo esto se reflejó en una drástica disminución de la inversión de 16.8% en relación con 1981.

Las exportaciones tuvieron un modesto incremento, debido principalmente al aumento de las petroleras. Ante la escasez de divisas, las importaciones se contrajeron 41% en relación al año anterior, con la consecuente reducción del PIB y de la oferta agregada (esta última cayó 5.8%)⁽¹⁰⁾

De hecho durante 1982, los principales sectores productivos registraron tasas de crecimiento menores a las de 1981. A fin de año muchas plantas industriales tenían capacidad ociosa debido a la falta de insumos importados necesarios para la producción.

La disminución de la actividad económica llevó a un decremento en la generación de empleos y a una reducción del salario mínimo real.

En 1982, la inflación fue de 98.8% como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio, cosa que incidió directamente sobre los precios de los insumos importados y los aumentos salariales nominales, con el consecuente aumento de la demanda. (11)

Durante 1982 el intercambio que realizamos con el exterior se redujo sustancialmente ante las restricciones impuestas a la actividad económica nacional, deteriorándose nuestros términos de intercambio 10.4% con respecto al año anterior. (12)

La reducción del déficit en cuenta corriente (80% con respecto a 1981) refleja la magnitud del desequilibrio externo y los ajustes que tuvieron que realizarse.

Como ya indicamos, las importaciones de mercancías se redujeron 40%, mientras que las exportaciones sólo aumentaron 8% en relación a 1981. Aunque las petroleras aumentaron 13%, las no petroleras decrecieron 6.5%, en buena parte debido a la disminución de la actividad económica interna. Ante esta situación, la balanza comercial tuvo un saldo positivo de 6,000 millones de dólares. (13)

Los pagos netos al exterior por servicios financieros fueron 34.2% más que los de 1981, absorbiendo el superávit de los otros conceptos de la balanza en cuenta corriente. Los activos internacionales del BANXICO al 31 de diciembre de 1982 se redujeron 3,000 millones de dólares en relación al año anterior debido a la reducción del crédito internacional y a la fuga de capitales. (14)

La tabla siguiente nos permite apreciar el comportamiento de los principales indicadores económicos en el período estudiado (1978-1982), un crecimiento acelerado a partir de 1978, y un desplome en el año de 1982.

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS 1978-1982.

	1978	1979	1980	1981	1982
Tasas de crecimiento					
PIB	8.1	9.2	8.3	8.0	-0.5
Valor corriente de las exportaciones de bienes y servicios.	37.9	40.8	55.1	23.1	-5.6
Valor corriente de las importaciones de bienes y servicios.	47.9	47.4	53.8	30.6	-34.9

Millones de dólares

Sector
Externo

Saldo del comercio de bienes y servic.	-593	-1,575	-2,225	-4,658	5,436
Saldo de cuenta corriente	-3,259	-5,553	-8,306	-14,075	-5,316
Saldo de cuenta de capital.	3,702	5,553	9,171	14,531	2,431
Variación de las reservas internac.	455	356	938	-3,185	-3,185
Deuda externa	33,946	39,685	49,349	78,000	78,000

FUENTE: CEPAL. "Rasgos Generales de la Economía Mexicana en 1983",
Comercio Exterior, agosto 1984, p. 751.

Ante esta situación, era urgente un reajuste en la economía en tres niveles distintos:

- 1) En las estructuras financieras, ya que era imposible seguir dependiendo del crédito externo que cada vez era más caro y restringido.
- 2) En la estructura de la balanza de pagos, mediante el fomento de exportaciones y la sustitución selectiva de importaciones.
- 3) En las estructuras de producción industrial, haciendo nuevos productos más competitivos para que puedan, por un lado, satisfacer las necesidades internas, y por otro, acudir a los mercados externos y ser generadores de divisas.

La necesidad de este reajuste obligó al nuevo gobierno a replantear la política económica que se implementó en 1983. La respuesta inmediata fue el Programa Inmediato de Reordenación Económica y el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo. En mayo de 1983 se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y posteriormente, los planes sectoriales que de éste se derivan, haciendo referencia principalmente al Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior y el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones.

Citas bibliográficas (Capítulo I).

- (1) BANXICO, "La Actividad Económica en 1982", Comercio Exterior, mayo 1983, p. 460-461
- (2) IBID., p. 462
- (3) IBID., p. 463
- (4) IBID., p. 464
- (5) IBID., p. 465
- (6) IBID., p. 466
- (7) IBID.
- (8) IBID., p. 467
- (9) IBID., p. 469
- (10) IBID., p. 470
- (11) IBID., p. 471
- (12) BANCOMEXT, Informe Anual 1982, p. 18
- (13) BANXICO, op.cit., p. 472
- (14) IBID., p. 473

II. POLITICA ECONOMICA 1982-1988.

A. Programa Inmediato de Reordenación Económica y Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo.

La política económica implementada en 1982 intentó corregir los desequilibrios de la actividad económica, sin embargo, frecuentemente las medidas adoptadas se vieron rebazadas a poco de ser instrumentadas. Aunque se ajustó parcialmente el problema de la escasa disponibilidad de divisas mediante reducción de las importaciones, el desajuste financiero del sector público persistía, en gran parte debido a los pagos por concepto del servicio de la deuda interna y externa.

Como una respuesta inmediata a los problemas económicos, se anunció el 1º de septiembre de 1982 el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

El PIRE destaca que los principales elementos que limitan el crecimiento económico, motivan elevadas tasas de inflación y llevan a los problemas de balanza de pagos son: la restricción de recursos externos, la insuficiencia del ahorro interno y los desajustes en las finanzas públicas.

Las acciones concretas que propone el PIRE son:

- 1) Aumentar el ahorro interno.
- 2) Estabilizar el mercado cambiario.
- 3) Promover el empleo y proteger la planta productiva.
- 4) Combatir la inflación.
- 5) Disminuir el crecimiento del gasto público.

Para corregir el desequilibrio de las finanzas públicas se pretende, por un lado, frenar el crecimiento del gasto público reduciendo al mínimo las consecuencias sobre el empleo productivo mediante programas de inversión para fortalecer la capacidad productiva y cumplir con los compromisos financieros, y por otro, aumentar los ingresos del sector público, mediante una revisión integral de las políticas de impuestos, precios y tarifas de este sector.

En cuanto a la política de comercio exterior, por primera vez se señala la importancia de racionalizar la estructura de la protección considerando la integración de las cadenas productivas y apoyando a aquellos sectores que pueden ser competitivos en el mercado internacional, ya que hasta ahora la protección se había implementado irracionalmente llevando a una industria sobreprotegida y por lo tanto incompetente en los mercados externos.

Este es un primer avance en apoyo a la política de fomentar el incremento de las exportaciones no petroleras en miras de obtener más divisas.

Es importante resaltar que si las divisas generadas se destinan al pago del servicio de la deuda, se limitarán las posibilidades de mejorar nuestra planta industrial y de lograr un crecimiento real de la economía.

Como un complemento del PIRE, se publicó el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo cuyo objetivo principal era reducir el índice de desocupación y evitar el deterioro en el nivel de operación de la planta productiva, especialmente del sector industrial.

La estrategia de este Programa era orientar la demanda de im-

portaciones hacia el mercado interno, promover las exportaciones y renegociar la deuda externa.

Se consideran sectores prioritarios a impulsar: la industria pequeña y mediana de carácter social, la de bienes de consumo básico, la producción y exportación de productos manufacturados, y la industria química, petroquímica, siderúrgica y de bienes de capital.

Es un avance importante definir áreas prioritarias, para centrar los apoyos en las que contribuyan a satisfacer la demanda interna y las que se consideren susceptibles de penetrar en los mercados externos, tomando en cuenta nuestras ventajas comparativas y la integración de las cadenas productivas.

En cuanto a la política de comercio exterior, en el corto plazo se pretende orientar la demanda de importaciones hacia el mercado interno y apoyar la producción exportable, y en el mediano y largo plazo, eliminar el sesgo antiexportador mediante el fomento a las exportaciones, la sustitución selectiva de importaciones y la racionalización de la protección mediante la sustitución del permiso previo por el arancel.

En el área de fomento industrial se propone canalizar la demanda vía compras del sector público, y otorgar estímulos financieros, fiscales, de asistencia técnica, administrativa y de capacitación y productividad. Además, se plantea la elaboración de Programas Integrales por rama de actividad, destacando a la fecha: el automotriz, el de bienes de capital, el químico-farmacéutico y el de la industria electrónica.

Estos programas darán apoyos específicos para fomentar la producción en estas áreas consideradas prioritarias. La política de

fomento industrial y la de comercio exterior están íntimamente relacionadas, ya que el crecimiento de un sector industrial integrado y competitivo al interior es un requisito para poder acudir a los mercados externos.

Para que la sustitución del permiso previo por el arancel de resultados positivos es requisito una planta industrial competitiva, de otro modo, llevaría al cierre de muchas industrias que no soportarían el peso de la competencia externa.

Estos dos programas constituyeron un adelanto del Plan Nacional de Desarrollo publicado en mayo de 1983, que plantea la política económica nacional para el período 1983-1988.

B. El Plan Nacional de Desarrollo.

El 30 de mayo de 1983, en el contexto de la crisis económica más grave que ha sufrido nuestro país en los últimos 50 años, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND) donde se plantea como recuperar las bases del desarrollo nacional.

El Plan define cuatro áreas donde urge llevar a cabo un cambio estructural, en base a las principales deficiencias de la economía:

- 1) Desequilibrios del aparato productivo y distributivo.
- 2) Insuficiencia del ahorro interno.
- 3) Escasez de divisas.
- 4) Desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo.

La estructura económica ha evolucionado de manera desequilibrada, restando eficiencia al conjunto. El acelerado avance de

algunos sectores contrasta con el atraso productivo que mantienen otros. En todas las actividades coexisten grandes unidades de carácter oligopólico con una multitud de unidades pequeñas, con baja capacidad para beneficiarse de economías de escala. (1)

Lo anterior ha acentuado ineficiencias que se manifiestan en la incapacidad para enfrentar la competencia externa, gran dependencia de insumos, tecnología y de bienes de capital importados, desequilibrios entre sectores, tecnologías inadecuadas y deficiente capacitación de la mano de obra.

Estos factores han propiciado una gran vulnerabilidad frente al exterior y son un obstáculo para el logro de un crecimiento sostenido.

En el sector agrícola coexisten pequeñas unidades de subsistencia junto a polos agroindustriales con un avance tecnológico que les permite exportar la mayoría de su producción.

La estructura industrial muestra una integración insuficiente debida en parte al hecho de que la política de sustitución de importaciones sólo se ha dirigido a la producción interna de bienes de consumo duraderos, abandonando la producción de bienes intermedios y de capital produciendo desequilibrios en la cadena productiva, obligando a importar insumos y generando una mínima capacidad para exportar.

Por otro lado, la insuficiencia del transporte, el almacenamiento y la comercialización, han llevado a una desvinculación entre los procesos de producción y los de comercialización, fomentando las estructuras oligopólicas. (2)

La escasez de divisas que sufre nuestro país se debe a la falta de ahorro interno ante la pérdida de dinamismo de nuestra eco

nomía, la baja competitividad de la mayoría de nuestros productos debido a la sobrevaluación de nuestra moneda, ineficiencias del aparato productivo, ausencia de canales adecuados de comercialización externa, dependencia de importaciones de bienes de consumo e insumos intermedios y falta de selectividad en el proceso de sustitución de importaciones. (3)

Para afrontar este desequilibrio externo el PND propone reestructurar profundamente el modelo de industrialización y de comercio exterior para poder generar las divisas que requiere nuestra economía y contar con capacidad de crecimiento nuevamente.

En este sentido se plantea recobrar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes para lograr una mayor generación de empleo permanente e inflación decreciente, aprovechar los recursos naturales, fortalecer el mercado interno, y crear un aparato productivo que responda a las necesidades internas y acuda a los mercados externos.

Se marcan dos líneas fundamentales de acción, una de reordenación económica y otra de cambio estructural.

La reordenación económica se propone abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico y recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

En cuanto al cambio estructural se propone fundamentalmente: ampliar la atención de las necesidades básicas y generar mayor número de empleos, reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera, aprovechar eficientemente la participación del Estado en áreas estratégicas y prioritarias,

sentar las bases de un sector agropecuario eficiente y un sector de servicios más moderno y funcional, descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social y adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo mediante el aumento del ahorro interno, la racionalización de su asignación y la reorientación de las relaciones financieras con el exterior.

El Plan abarca en su proyección la política económica, la política social y la política regional. La política económica incluye la política financiera y cambiaria y la de desarrollo industrial y comercio exterior.

La política financiera se propone ejercer el gasto en apego a las prioridades del desarrollo, fortalecer y canalizar eficientemente el ahorro interno y reorientar las relaciones financieras con el exterior tratando de recurrir cada vez menos al endeudamiento externo. La política cambiaria busca mantener el incentivo a la exportación y a la sustitución de importaciones.

En respuesta a los problemas de la planta industrial el Plan recomienda desarrollar la oferta de bienes básicos, fortalecer selectivamente la industria de bienes de capital para incrementar el grado de integración de la producción nacional, vincular la oferta industrial con el exterior, crear una base tecnológica propia y una industria paraestatal eficiente y competitiva.

La modernización y reorientación del aparato productivo es fundamental tanto para responder eficientemente a las necesidades del crecimiento y del consumo interno, como para hacer nuestros productos competitivos en el extranjero.

El endeudamiento externo ha operado hasta ahora como variable

de ajuste de la evolución económica interna y de compensación de las deficiencias estructurales de la planta industrial, las exportaciones no han respondido a una estrategia de penetración permanente sino a excedentes en el mercado interno. En este sentido, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior y el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones intentan delinear una política con medidas y apoyos concretos, basada primeramente en hacer más eficiente nuestra planta productiva para que nuestros productos sean competitivos en los mercados internacionales, y por otro lado, en el otorgamiento de facilidades administrativas para agilizar los trámites de comercio exterior.

En conjunto, se intenta hacer rentable la actividad exportadora, no únicamente en respuesta a un problema coyuntural de falta de divisas, sino sentando las bases de un crecimiento sostenido y a largo plazo.

Los objetivos principales de la política con el exterior son los siguientes:

- 1) Ampliar, diversificar y equilibrar progresivamente las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones.
- 2) Orientar la inversión extranjera directa de acuerdo con las prioridades de la estrategia de desarrollo.
- 3) Reorientar las relaciones financieras con el exterior, para proveer al país de los recursos financieros complementarios que requiere su proceso de desarrollo.

Se propone en dicho Plan actuar a través de una política cambiaria realista y de un manejo adecuado de la demanda interna, una política comercial (aranceles, cuotas, permisos), fiscal (impuestos y subsidios) y de canalización selectiva del crédito, que establezca una protección más efectiva y racional y mediante atención a las deficiencias en materia de organización administrativa, transporte y comercialización.

Como resultado de estas políticas el PND estimaba que en el período 1985-1988, las exportaciones de bienes y servicios se situarían en 20% del PIB, (un incremento de 10% anual), y las importaciones entre un 16 y un 17%. Por lo que respecta a las ventas petroleras al exterior, éstas representarían menos del 45% del total de las exportaciones. (4)

Ante lo incierto que se vislumbra el futuro de la situación nacional y mundial el PND no considera importantes factores como son: un posible incremento de las tasas de interés internacionales, la caída en los precios del petróleo y la magnitud de la deuda externa. Se pasan por alto los efectos de la deuda externa sobre las expectativas de crecimiento económico y de inflación y el impacto que la crisis del sistema monetario internacional puede tener sobre el comercio mundial y sobre las posibilidades de incrementar nuestras exportaciones.

El intento de reestructurar nuestro aparato productivo puede verse drásticamente frenado por el peso del pago de la deuda tanto interna como externa. Además, esta deuda tiene un fuerte efecto sobre la inflación, ya que se van tomando medidas inflacionarias para acelerar la acumulación de capital y hacer frente al pago de los pasivos.

Sin una reestructuración del sistema monetario y financiero internacional, difícilmente se alcanzará una recuperación sostenida de la economía nacional, cosa que como ya se ha visto, dificulta el cumplimiento de las metas cuantitativas que plantea el PND para el sector externo, ya que la falta de recursos internos y la contracción del crédito externo imposibilitan financiar el crecimiento de la economía.

Citas bibliográficas (Capítulo II).

- (1) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, p. 90.
- (2) IBID., p. 94.
- (3) IBID., p. 97.
- (4) ALVAREZ URIARTE, Miguel., Financiamiento al Comercio Exterior de México, p. 227.

III. PROGRAMAS SECTORIALES EN APOYO AL SECTOR EXTERNO.

Del PND se desprenden varios programas sectoriales con planteamientos específicos para cada área ya que éste sólo nos da una visión muy general.

Los programas de mayor interés para este estudio son el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior y el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones. Estos tres programas establecen los principales lineamientos a seguir en el área de comercio exterior considerando la integración de nuestra planta productiva para poder acudir a los mercados externos en condiciones competitivas y poder hacer de la actividad exportadora, uno de los pilares de nuestro crecimiento económico.

A. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PROFIDE).

Del PND surge el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988, en respuesta a la importancia que tiene el financiamiento del desarrollo económico para lograr un crecimiento dinámico y sostenido.

La política de financiamiento del PROFIDE se propone hacer más eficiente la operación del sector público y privado y aprovechar congruentemente los mecanismos de asignación de recursos y de coordinación de los agentes y actividades productivas.

En el período que nos ocupa (1985-1988) la política de financiamiento del desarrollo estará limitada por factores internos y externos que condicionarán los resultados y restringirán su instrumentación.

En el entorno internacional hay que considerar el desaceleramiento de la economía mundial a partir de 1985 con la consecuente disminución del crecimiento del volumen de comercio mundial, la inflación y el desempleo en los países industrializados, la contracción de los mercados financieros internacionales y la evolución del mercado petrolero internacional.

Al interior, la desigualdad económica y las deficiencias del aparato productivo y del sector externo que hemos venido señalando, son condicionantes que también influirán en los resultados de dicha política.

Los principales aspectos que analiza el PROFIDE son los referentes al ahorro, a la canalización de los recursos crediticios, a la reorientación de las relaciones económicas con el exterior y al fortalecimiento institucional del sistema financiero.

En materia de ahorro el PROFIDE plantea que el ahorro total se ubique entre 21.2 y 21.7% del PIB, integrándose en un 97% por ahorro interno y 3% por recursos externos.

Para fomentar el ahorro el PROFIDE propone, por un lado, reducir el déficit del sector público, y por otro, propiciar condiciones que favorezcan la captación financiera.

Para reducir el déficit del sector público se pretende que el Gobierno eleve sus ingresos mediante un aumento en la recaudación efectiva y una reducción de la evasión fiscal, una mayor racionalización en el otorgamiento de subsidios y estímulos fiscales, una reducción de la importancia del pago de intereses y la rehabilitación financiera de la empresa paraestatal, mediante fusión, liquidez o venta. Con estas medidas se espera que el ahorro del sector público alcance un promedio de 6.9 a 8.0% del PIB en el

período 1985-1988, contra -5.5% en 1982.⁽¹⁾

Para favorecer la captación financiera se pondrá en práctica una política de tasas de interés con rendimientos reales positivos consistentes con las tasas internacionales y la evolución del tipo de cambio.

En cuanto a la canalización de los recursos crediticios el PROFIDE destaca la importancia de una adecuada asignación entre el sector público y el resto de la economía.

El flujo de crédito canalizado a los sectores privado y social deberá representar entre 4.9 y 5.6% del PIB en el período 1985-1988. El crédito preferencial deberá canalizarse para apoyar la inversión y el desarrollo de las actividades y regiones prioritarias y los proyectos con rentabilidad social. La banca múltiple deberá ampliar sus inversiones temporales en capital de riesgo para la creación de nuevas empresas y participar en la promoción y canalización de los fondos de fomento.⁽²⁾

En cuanto a las relaciones económicas con el exterior los objetivos principales del PROFIDE son reducir el desequilibrio de la cuenta corriente, racionalizar la deuda externa y rehabilitar nuestra capacidad crediticia con el exterior y aprovechar eficientemente los recursos externos.

Para el logro de estos objetivos se establece que el tipo de cambio debe ser realista para fomentar las exportaciones, racionalizar el uso de divisas y garantizar el superávit requerido en la balanza comercial. Se procurará que la deuda externa se incremente a un ritmo inferior al crecimiento del PIB y que su servicio represente una proporción decreciente de las exportaciones. Se instrumentará una política de promoción selectiva de la inver

sión extranjera directa, y se establecerán incentivos para que las empresas con participación extranjera reinviertan sus utilidades en México.

En cuanto al fortalecimiento institucional del sistema financiero el PROFIDE persigue la eficiente coordinación de la banca de desarrollo, los fondos de fomento y los intermediarios financieros no bancarios.

Estas son las principales áreas de acción enmarcadas dentro del PROFIDE, sin embargo, la captación del sistema financiero está supeditada al abatimiento de la inflación, a la restauración de la estabilidad cambiaria y al flujo de recursos externos. Las metas que se propone el PROFIDE son muy ambiciosas y tienen desde su planteamiento serios obstáculos.

A fines de 1986, las metas planteadas por el PROFIDE para el período 1985-1988, no se había cumplido debido a la contracción económica global sufrida ese año, caracterizada por una reducción en la disponibilidad de divisas, el encarecimiento del crédito, inflación creciente y deterioro del mercado interno por efecto de la pérdida de poder adquisitivo, reflejándose todo esto en la contracción de la inversión.

El PROFIDE pronosticaba un crecimiento de 6.0 a 5.0% para el período, sin embargo, si observamos las tasas de crecimiento del PIB para 1985 vemos que éste fue de 2.6% y en 1986 de -3.8%.⁽³⁾

En lo relativo a la inflación, se pronosticaba que ésta se situaría en un margen de 21.7 a 31.4% anual en el período señalado, sin embargo, ésta fue de 63.7% en 1985 y de 105.7% en 1986.⁽⁴⁾

La inflación desalienta la inversión, reduce la permanencia del ahorro, alienta la especulación financiera, desfavorece los

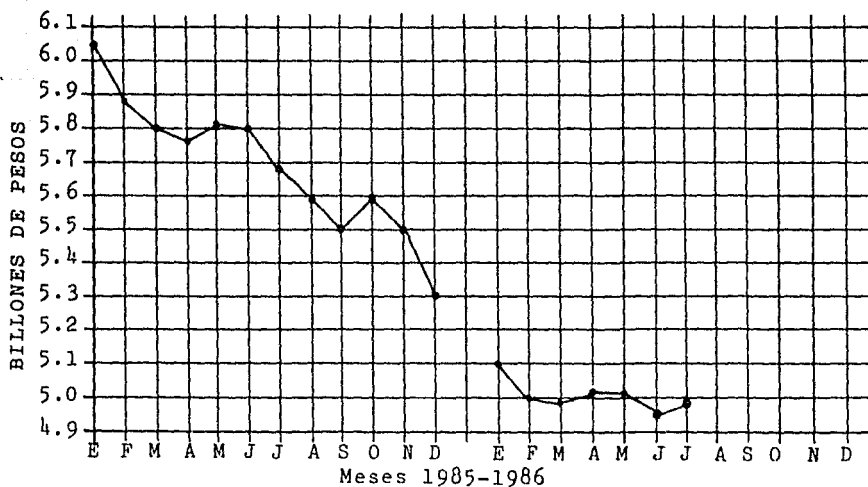
términos de intercambio con el exterior, presiona el tipo de cambio e incrementa las necesidades de financiamiento público.

En 1986 no se alcanzó la meta de reducir el déficit público a 4.9 puntos porcentuales del PIB, sino que como déficit financiero se elevó a 16.8% y como déficit del presupuesto representó 13.6% ante la caída de los precios del petróleo. (5)

El PROFIDE pronosticaba que el ahorro total sería de 21.2 a 21.7% del PIB para el período señalado, sin embargo, éste fue de 20.7% en 1985 y de sólo 17% en 1986. (6)

En el siguiente cuadro podemos observar como la presencia de la crisis se refleja en las instituciones de crédito, ya que a precios constantes, la captación de la banca comercial fue profundamente declinante.

TOTAL INSTRUMENTOS DE AHORRO BANCA COMERCIAL
PRECIOS CONSTANTES, ENERO 1985=100

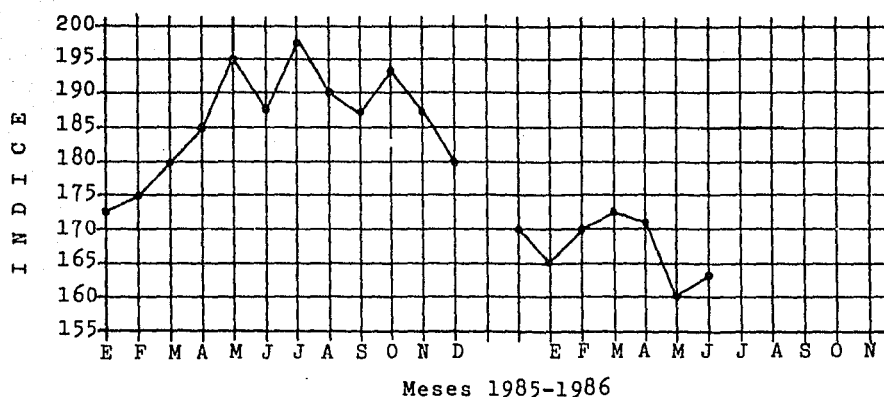


FUENTE: "La Ruta de la Recesión (1985-1986) (I Parte)", Excelsior,
Sección Financiera, 14 nov. 1986, p.1

La caída del ahorro dificulta el otorgamiento de créditos, sobre todo al sector privado y la crisis y la carencia de créditos son causa y efecto de una baja importante en la inversión bruta fija.

El PROFIDE pronosticaba que para el período señalado la inversión bruta fija como porcentaje del PIB sería de entre 21.4 y 20.9%, sin embargo, ésta fue tan solo de 6.7% en 1985 y en 1986 de -9.2%, mostrando una caída de 38.9% de febrero de 1982 a agosto de 1986. (7)

INDICE DE INVERSION BRUTA FIJA
1970=100



FUENTE: "La Ruta de la Recesión (1985-1986) (II Parte), Excelsior, Sección Financiera, 15 nov. 1986, p.1

El PROFIDE estimaba que se reduciría el pago de intereses como proporción de las exportaciones y que la deuda externa total disminuiría, sin embargo, en 1986 el pago del servicio de la deuda representó el 72.5% (11,636 millones de dólares) de las exportaciones, y con el excedente de las exportaciones (ante una balanza comercial positiva por 4,487 millones de dólares) se financió el 37% del servicio de la deuda, mientras el 55% de cubrió con nuevos endeudamientos. (8)

El desplome del precio del petróleo a principios de 1986, y la caída en el precio de otras materias primas limitó nuestra disponibilidad de divisas, ésto, aunado al encarecimiento del crédito, a la elevada inflación interna, al deterioro del mercado por la pérdida del poder adquisitivo, a la caída de la inversión y al aceleramiento de la paridad cambiaria, llevaron a una contracción económica global.

Todos estos factores, tanto internos como externos, impidieron que se lograra el crecimiento económico esperado, por lo que ya a fines de 1986 el PROFIDE se topaba con serias limitantes para el logro de sus metas.

B. Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. (PRONAFICE).

En julio de 1984 se publicó el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) con el propósito fundamental de poner en práctica una estrategia de cambio estructural para hacer de México una potencia industrial intermedia a fi

nales de este siglo, meta que como ya hemos señalado, es bastante ambiciosa.

Para recuperar nuestra capacidad de crecimiento es necesario generar y ahorrar nuestras propias divisas mediante un proceso de industrialización que reduzca progresivamente la exigencia de moneda extranjera para desarrollar una planta productiva que fomente exportaciones y sustituya selectivamente importaciones.

El PRONAFICE espera que para el período 1985-1988 el crecimiento industrial entre los sectores endógeno, exportador y sustitutivo de importaciones, sea más equilibrado. De esta manera se permitirá que la tasa de crecimiento real de las exportaciones manufactureras pase de menos del 5%, que es el promedio de nuestro patrón histórico, a entre el 10 y el 13%. A su vez, el ritmo de crecimiento de las importaciones del sector disminuirá de cerca del 17% a alrededor del 9%.

El centro de la estrategia de cambio estructural es el aumento de la productividad y la eficiencia del proceso de industrialización que se lograrán mediante la inversión y el progreso tecnológico. Se buscará promover un desarrollo industrial con tasas de entre 7 y 8% que permitan un incremento del PIB de entre 5 y 6%.

Los principales objetivos del PRONAFICE son:

- 1) Aprovechar la capacidad instalada susceptible de generar exportaciones, promover el empleo y ampliar el nivel de operación de la planta productiva, para poder generar las divisas necesarias.
- 2) Racionalizar las importaciones y eliminar el sesgo antiexportador.

- 3) Diseñar el marco normativo para reestructurar los niveles arancelarios de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI), considerando los niveles de protección efectiva.

El objetivo general es instrumentar un nuevo patrón de industrialización y especialización vinculado con la actividad exportadora, articulado en lo interno y competitivo al exterior.

Podríamos dividir el PRONAFICE en tres grandes apartados, el primero habla de la estrategia de cambio estructural, el segundo de las políticas a seguir en lo relativo al comercio exterior, y el último, acerca de la política de fomento a la industria.

Los objetivos básicos de la estrategia de cambio estructural son los siguientes:

- 1) Un nuevo patrón de industrialización y de especialización del comercio exterior que permita superar la restricción y vulnerabilidad externa y alcanzar un crecimiento autosostenido.

En este sentido se pretende apoyar nuestro crecimiento industrial en los sectores endógeno (SIE)* (las ramas con el mayor grado relativo de integración) y exportador (SIEX)** por ser los que requieren menos componentes importados y los que pueden generar más divisas. Esto, aunado a una sustitución selectiva de importaciones persigue un desarrollo integral del sector industrial vinculado al comercio exterior.

Una primera etapa tratará de fortalecer el sector endógeno, sobre todo en la producción de bienes de capital e insumos de amplia difusión, y el impulso del sector industrial exportador,

* SIE: Sector industrial endógeno.

** SIEX: Sector industrial exportador.

y una segunda etapa (1985-1988) buscará un crecimiento autosostenido con mayor equilibrio en la balanza comercial.

En base a esta estrategia se espera que para este período el SIE crezca entre 6.6 y 7.7%, el SIEEX entre 7.6 y 9%, y el SESI* entre 7.3 y 8.6%.⁽⁹⁾

2) Un nuevo patrón tecnológico para la planta industrial mediante el fomento a las actividades de investigación, desarrollo y asimilación de tecnología, implementando un conjunto de instrumentos financieros, fiscales y de infraestructura, especialmente la aportación de capital de riesgo compartido vía los fondos de fomento. La inversión extranjera se promoverá hacia actividades que contribuyan al desarrollo tecnológico nacional.

Las áreas de tecnología de punta a desarrollarse preferentemente son: la biotecnología, electrónica computación y telecomunicaciones, fuentes de energía no convencionales, las tecnologías marinas y los nuevos materiales para la construcción. Áreas pensadas más en función de los mercados de exportación, que en satisfacer el consumo interno.

3) Racionalización de la organización industrial que utilice óptimamente los recursos y capacidades de la planta instalada mediante la articulación entre empresas de distinto tamaño y el aprovechamiento de las economías de escala.

4) Una estrategia de localización industrial que impulse un desarrollo regional más armónico y equilibrado mediante la descentralización de las actividades industriales, concentrándolas a su vez en un número reducido de polos industriales que gozarán de estímulos financieros, fiscales y de compras del sector público para optimizar la aplicación de los recursos.

* SESI: Sector industrial sustitutivo de importaciones.

Estos planteamientos de cambio estructural son la base de las políticas de fomento industrial y comercio exterior, sin embargo, los resultados de su puesta en práctica se verán a mediano y largo plazo.

El PND señala que el objetivo central de nuestra política de comercio exterior es ampliar nuestras relaciones comerciales en base al fomento de las exportaciones no petroleras y a la sustitución selectiva y eficiente de importaciones. El PRONAFICE prevé cuatro políticas que inciden directamente en estos objetivos: racionalización de la protección, fomento a las exportaciones, franjas fronterizas y zonas libres y negociaciones internacionales.

1) La política de racionalización de la protección se propone ajustar gradualmente los niveles de protección vía aranceles para permitir un proceso de importación selectiva y una industrialización eficiente y más competitiva que fomente las exportaciones.

En el corto plazo se mantendrá un nivel realista del tipo de cambio y se controlarán las importaciones de productos de fabricación nacional. Ya en julio de 1984 se habían liberalizado 2,820 fracciones del permiso previo de importación. Se continuará con la liberalización de permisos previos, se actualizarán los precios oficiales de importación y se revisarán los niveles arancelarios para disminuir la dispersión de tasas.⁽¹⁰⁾

La Comisión de Aranceles y Controles al Comercio Exterior (CACCE) sugerirá las medidas para la aplicación de estas políticas.

Hay que considerar que con nuestra entrada al GATT*, México se compromete a consolidar un arancel máximo de 50%, y a sustituir los permisos previos por arancel, además, en enero de 1988 deberán desaparecer los precios oficiales. Estas medidas deberán ponerse en práctica paulatinamente para disminuir los efectos sobre la planta productiva ya que las industrias deberán ser competitivas para mantenerse en un mercado mucho más competitivo.

2) Los principales instrumentos de la política de fomento a las exportaciones son la política cambiaria y el financiamiento.

Se mantendrá el control de cambios buscándose un tipo de cambio realista con un deslizamiento congruente con la inflación, las tasas de interés internas y externas y el comportamiento de la balanza en cuenta corriente y la balanza comercial.

En cuanto al financiamiento, se otorgarán apoyos desde la fase de preinversión hasta la de comercialización del producto, principalmente por medio del Banco Nacional De Comercio Exterior (BANCOMEXT) y del Fondo para el Financiamiento de Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

Por otro lado, se continuarán adecuando los niveles arancelarios de los productos que necesiten impuesto de exportación, se autorizará la devolución de los impuestos de insumos importados a productos de exportación y las exportaciones continuarán exentas del pago del impuesto al valor agregado (IVA).

3) La política de franjas fronterizas y zonas libres pretende fomentar la integración económica de la zona con el resto del país, lograr su desarrollo integral, garantizar a la población el abasto oportuno de productos de consumo generalizado y bienes de producción y promover el desarrollo de una planta industrial

* GATT: General Agreement on Trade and Tariffs. (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

eficiente que utilice insumos nacionales y se convierta en plata forma de exportación.

Son considerados como centros motrices de exportación, las ciudades de Tijuana, Mexicali, Cd. Juarez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Tapachula, Chetumal y el corredor industrial Sabinas-Cd. Anahuac. En estas zonas se promoverán proyectos industriales y a la industria maquiladora, mediante estímulos financieros y fiscales y apoyos a la actividad comercial.

Por otro lado, se prorroga la vigencia de las zonas libres de Baja California, parcial de Sonora, Baja California Sur y Quintana Roo hasta 1991.

4) Se considerarán las negociaciones comerciales internacionales bajo un enfoque que relacione al comercio exterior con la transferencia de tecnología, la inversión extranjera, el turismo, la subcontratación internacional y el transporte, para que México diversifique sus mercados de exportación y adopte medidas para la complementación productiva.

Se dará especial interés a la apertura del mercado latinoamericano mediante acuerdos de alcance parcial con los miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Además, se tratará de incrementar las relaciones con los países industrializados a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), y con los países de economía centralmente planificada, sobre todo a través del intercambio compensado y del trueque. Se continuará participando en foros como ALADI, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Grupo de los 77.

Si tomamos en cuenta que en el año de 1984 el 58%⁽¹¹⁾ de nuestras exportaciones se dirigían al mercado de Estados Unidos, entenderemos la necesidad de diversificar nuestros mercados de exportación, sobre todo porque hemos desaprovechado acuerdos de reducciones arancelarias que otorgan los SGP de otros países y la ALADI. Al diversificar mercados, se amplían nuestras posibilidades de colocar la oferta exportable en el exterior y nos permite mejorar nuestro nivel de negociación.

La última parte del PRONAFICE se refiere a la política de fomento a la industria, factor medular para incrementar nuestra oferta exportable.

1) La política de financiamiento se basa en programas financieros orientados a las prioridades del desarrollo considerando la rentabilidad y capacidad de amortización de los beneficiarios.

La banca de desarrollo deberá incrementar su participación en el sistema bancario y racionalizar el financiamiento a la industria paraestatal. Los fondos de fomento deberán especializarse considerando las prioridades de la estrategia, particularmente, el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI), el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI), el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN), el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), el Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN), al igual que las sociedades nacionales de crédito (SNC) y los intermediarios financieros no bancarios.

Como vimos en el PROFIDE, los recursos disponibles dependerán del ahorro interno y del flujo de recursos externos, perfilándose desde ya, el hecho de que los créditos serán bastante restringidos, al menos en el futuro inmediato.

2) La política del sector industrial paraestatal busca que estas empresas operen como un verdadero catalizador del desarrollo industrial y que eleven su competitividad en las industrias reales o potencialmente exportadoras.

3) La política de desarrollo tecnológico industrial se propone alcanzar un desarrollo propio y autosostenido que incremente la eficiencia, competitividad y productividad de nuestra industria para conformar el nuevo patrón de especialización en el comercio exterior. Se impulsará principalmente a las industrias internacionalmente competitivas y a las de productos que incorporen tecnologías orientadas a la producción de manufacturas destinadas a la exportación, la producción de básicos y la sustitución de importaciones.

4) La política de localización industrial intenta coordinar los esfuerzos de inversión en infraestructura para el aprovechamiento óptimo de los recursos y orientar las nuevas inversiones.

Con este fin se publicó el 22 de enero de 1986 el Decreto por el cual se Establecen las Zonas Geográficas para la Descentralización Industrial y el Otorgamiento de Estímulos donde se señalan las zonas prioritarias donde se otorgarán estímulos a la producción, y el acuerdo publicado el mismo día, donde se establecen las actividades industriales prioritarias en base a la integración de las cadenas productivas.

5) La política de estímulos fiscales se basará principalmente en los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), que se otorgan sobre el valor de la inversión y sobre los empleos que genere una industria prioritaria, mismos que servirán para pagar cualquier impuesto federal.

Tomando en cuenta que uno de los problemas estructurales fundamentales de nuestra economía es el desequilibrio existente entre el desarrollo industrial y el comercio exterior debido a una limitada integración de las cadenas productivas y a una deficiente integración entre los sectores, el PRONAFICE trata de integrar las políticas de protección, fomento y regulación a la industria y al comercio exterior, mediante instrumentos específicos que buscan una industrialización eficiente y competitiva que satisfaga las necesidades internas y que permita el acceso a los mercados externos para tratar de reducir la vulnerabilidad de nuestra economía frente a la economía mundial.

Vemos claramente que el PRONAFICE plantea orientar nuestra economía a la exportación como una solución a nuestro problema de divisas. Sin embargo, si las exportaciones se hacen indiscriminadamente sin considerar el grado de integración nacional de los productos, continuará la necesidad de importar un gran porcentaje de insumos para la planta productiva.

Mientras no se resuelva el problema de una deficiente estructura productiva mediante la formación de una industria de bienes de capital, seguiremos dependiendo de insumos importados y seguiremos exportando productos con poco valor agregado. La falta de recursos destinados a la inversión productiva imposibilita reestructurar nuestra industria.

A fines de 1986 algunas metas del PRONAFICE veían muy lejos su cumplimiento. Ante la drástica caída del precio del petróleo y el incremento de las tasas internacionales de interés, el Gobierno destinó los escasos recursos de que disponía al pago de la deuda externa, descapitalizando al país y restándole posibilidades de una recuperación real de la economía.

La incertidumbre en los mercados monetarios ante la deuda interna y externa y la carencia de créditos, llevaron a la disminución de la inversión y por lo tanto de la actividad industrial.

En el cuadro siguiente podemos apreciar como las metas que se planteaba el PRONAFICE para el período 1985-1988 relativas al desarrollo industrial y al incremento del PIB no se cumplieron, e incluso presentaron signos negativos en 1986.

METAS DEL PRONAFICE	RESULTADOS*	
	<u>1985-1988</u>	<u>1985 1986</u>
-Desarrollo ind.	7 - 8%	4.9% -5.5%
-Incremento del PIB	5 - 6%	2.7% -3.8%

Con la caída de la producción industrial, las exportaciones manufactureras cayeron 11% en 1985, sin embargo, se recuperaron en 1986, año en que crecieron 43%⁽¹²⁾, tal vez debido a que la situación interna llevó a una contracción de la demanda, obligando a las empresas a exportar la mayor parte de su producción.

Esto nos muestra la vulnerabilidad de los programas, ya que sus metas están condicionadas a una infinidad de factores, tanto internos como externos, difíciles de controlar.

* Datos de el diario El Financiero e Informes del BANCOMEXT.

C. El Programa de Fomento Integral a las Exportaciones.

(PROFIEX)

En el PND y en el PRONAFICE ya se plantea la necesidad de racionalizar gradualmente la protección y utilizar de manera coordinada y ágil las políticas macroeconómicas, sectoriales y de promoción para fomentar las exportaciones no petroleras. Esta estrategia se enriquece y pone en operación a través del Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEX) publicado en abril de 1985, y las Acciones Adicionales para Promover las Exportaciones en el Marco del 'Programa de Fomento Integral a las Exportaciones', publicado en marzo de 1986.

El PROFIEX busca una inserción más estable y eficiente de nuestra planta productiva en la economía mundial, competitiva y flexible, que haga frente a los cambios externos y coordine acciones en el plano bilateral y multilateral.

La promoción de exportaciones es donde confluyen los objetivos de las políticas macroeconómicas y sectoriales de diversos programas. El PROFIEX establece específicamente un sistema de incentivos automáticos y pragmáticos que buscan hacer rentable la exportación y articular a las empresas medianas, pequeñas y grandes para que incursionen en los mercados externos.

Uno de los objetivos del PROFIEX es llevar a cabo el proceso de racionalización de la protección mediante la eliminación de permisos previos y la reestructuración arancelaria con miras a que la protección se sustente en aranceles en el mediano plazo.

El PROFIEX agrupa las acciones a tomar para el fomento de las exportaciones en ocho apartados: fomento a la producción, apoyos

institucionales, promoción, apoyos financieros, formas no convencionales de comercio exterior, simplificación y desconcentración administrativa, negociaciones internacionales e infraestructura.

Además, dedica una parte a las franjas fronterizas y zonas libres, y otra a la industria maquiladora.

1) Fomento a la producción.

Se fomentarán y apoyarán las inversiones en el área de bienes exportables, los que tienen posibilidad de hacerlo, y los que sustituyan eficientemente importaciones principalmente a través de FONEI y BANCOMEXT. El sector público será instrumento de apoyo a la comunidad exportadora para que los sectores privado y social inicien programas de exportación. En el caso de proyectos de exportación importantes por su generación de divisas, el sistema bancario podrá iniciarlos temporalmente, cuando no haya interés de parte del sector privado.

2) Apoyos institucionales.

A. El BANCOMEXT ampliará sus actividades actuales de promoción, asesoría e información, reforzando su función como foro de consulta y coordinación tanto del Gobierno Federal como de los sectores privado y social conjuntamente con la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior (COMPEX), además, ambos fungirán como procuraduría del exportador. Se procurará que los consejeros comerciales sean verdaderos promotores de nuestros productos en el extranjero.

B. Quedarán agrupadas en una sola figura jurídica los consorcios de comercio exterior y las empresas prestadoras de servicios para denominarse 'empresas de comercio exterior'. Estas empresas podrán obtener algunos financiamientos y estímulos, similares a

los de una industria exportadora, ya que su función principal es promover y comercializar nuestros productos en los mercados externos.

C. En cuanto al tratamiento fiscal a la exportación se continuarán utilizando los estímulos fiscales aceptados internacionalmente para que nuestras exportaciones reciban los mismos beneficios que los productos de otros países.

D. Se tratará que la industria nacional venda sus productos a precios internacionales utilizando los mecanismos de importación temporal, reposición de inventarios, financiamiento a través de la Carta de Crédito Doméstica (CCD) y la devolución de impuestos de importación.

E. Se establecerán 'Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación' (PITEX) con una serie de ventajas para el exportador que incorpora insumos importados en sus productos de exportación.

F. La devolución de impuestos al comercio exterior, conocida como Draw-Back, se autorizará a los impuestos causados por los insumos de importación incorporados al producto de exportación.

G. Se promoverá la venta en el extranjero de tecnología y servicios de ingeniería y construcción, mediante apoyos financieros y fiscales en la participación en licitaciones internacionales.

H. Se buscará aprovechar las ventajas de las empresas con capital extranjero para desarrollar canales de comercialización y acceso a tecnologías modernas que generen nuevas exportaciones. Además, estas empresas podrán participar en los programas de rama que establece el PRONAFICE, si se comprometen a exportar significativos coeficientes de su producción.

3) Promoción.

Las tareas de promoción se basarán en el principio de 'promoción compartida', mediante el cual las acciones que se realicen estarán a cargo de los exportadores directos, las empresas de comercio exterior y el BANCOMEXT, a través de la concertación de acciones entre los sectores público, privado y social.

4) Apoyos financieros.

El financiamiento al comercio exterior continuará siendo, en términos y condiciones, similar al que otorgan otros países, sobre todo en lo relativo a la venta de productos del campo y de manufacturas.

El financiamiento se otorgará conforme a los lineamientos del PRODIDE, a las directrices generales de políticas para la intermediación financiera, y de acuerdo a las necesidades de este Programa.

5) Formas no convencionales de comercio exterior.

Se utilizará el intercambio compensado y el trueque para la exportación de artículos de difícil colocación, en una proporción de dos a uno en términos de valor y basada en un sistema de listas de productos.

6) Simplificación y desconcentración administrativa.

Se han puesto en práctica una serie de medidas para simplificar los trámites de comercio exterior, sobre todo los de carácter aduanal. Se tratará de reducir a lo indispensable el número de fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación (TIGE) que requieren permiso previo y se fortalecerá el Sistema de Ventanilla Única.

Las dependencias del Gobierno tratarán de desconcentrar facultades en sus representantes en el interior del país, para atender a los exportadores en sus lugares de residencia.

7) Negociaciones comerciales.

El cambio estructural que pretende México implica, entre otros aspectos, lograr una inserción más estable y eficiente de nuestra planta productiva en la economía mundial.

En este sentido, es preciso promover la diversificación del origen geográfico de nuestras importaciones, otorgar más atención a los programas de capacitación técnica, propiciar coinversiones y la organización de empresas mixtas y de cooperativas de producción y comercialización, asegurar la capacitación de recursos humanos, concertar políticas con países productores y consumidores de energéticos y buscar el acceso permanente y en condiciones favorables a los mercados internacionales de bienes, servicios, créditos e inversiones.

Se tratarán de ampliar las negociaciones multilaterales y bilaterales para diversificar nuestros mercados de exportación.

8) Infraestructura.

Se emprenderán acciones en las tres principales vías de transporte de las exportaciones: carretero, ferroviario y marítimo, de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes.

Se fortalecerá a las empresas de servicios portuarios a través de su reorganización y reestructuración financiera, y el sistema de puertos comerciales e industriales adecuará sus instalaciones al manejo de contenedores.

La política de franjas fronterizas y zonas libres se enmarca en el PND y en el PRONAFICE, así como en el Sistema Nacional para el Abasto y en el Programa de Acciones Inmediatas de Apoyo a las Fronteras y Zonas Libres.

Dentro del PROFIEIX, el objetivo de esta política es fomentar la integración económica de la región con el resto del país y lograr su desarrollo integral, así como garantizar a su población el abasto de productos de consumo generalizado y bienes de producción, fundamentalmente con productos de origen nacional.

La política abarca medidas para fomentar la producción en estas zonas, apoyos institucionales, acciones de promoción, apoyos financieros y medidas para la desconcentración y simplificación administrativa.

La última parte del PROFIEIX se refiere a la industria maquiladora, señalándonos que ésta gozará de apoyos institucionales y financieros, y acciones de promoción y simplificación administrativa para facilitar a estas industrias su proceso productivo.

Las Acciones Adicionales del PROFIEIX señalan que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) será la autoridad responsable de coordinar y vigilar el cumplimiento de la política de comercio exterior y fungirá como procurador del exportador. Como ya señalamos, las funciones de promoción, información y asesoría al exportador que tenía el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), fueron transferidas al BANCOMEXT.

Los posibles resultados de la aplicación de los programas señalados en este capítulo, dependerán de las condiciones internas y externas de la economía. En el próximo capítulo veremos como se fueron instrumentando estas medidas, principalmente las del PROFIEIX.

Citas bibliográficas (Capítulo III).

- (1) Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PROFIDE) 1984-1988, p. 3
- (2) IBID., p. 4-5
- (3) CRUZ SERRANO, Noé. "Se Impidió el Desplome en 86, Pero no se Alcanzaron Metas; Fallaron Inflación, Salarios y Déficit Público", El Financiero, 1º abril 1987, p.11
- (4) IBID.
- (5) IBID.
- (6) KOCHEN, Juan José. "Decreció 5% el Sector Agrícola, por Primera vez en Tres Años", Excelsior, Sección Financiera, 8 abril 1987, p. 3-F
- (7) SERBOLOV, Yuri. "Inversión, Producción, Empleo en el Sector Manufacturero, en Picada Durante 1986: B de M", El Financiero, 9 diciembre 1986, p.22
- (8) QUINTANA, Enrique. "Se Destinó 75.9% de Exportaciones de 86 a Pagar la Deuda", El Financiero, 7 abril 1987, p.17
- (9) Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE), p.91
- (10) IBID., p. 120
- (11) Banco Nacional de Comercio Exterior, Informe Anual 1984, p.15
- (12) VIDAL, Fco. Javier. "Se Habrá Cuadruplicado la Exportación Manufacturera en Sólo Ocho Años", El Financiero, 21 abril 1987, p.24

IV. INSTRUMENTOS DE LA POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES.

El cambio estructural que proponen los programas de apertura de fronteras, ante la necesidad de generar divisas en un contexto de crisis de pagos, obviamente limita los márgenes de operación.

La política de fomento a las exportaciones debe considerar factores internos y externos para su correcta instrumentación. Se debe permitir a los exportadores competir en condiciones iguales a otros países en cuanto a mercados, políticas económicas e incentivos a las exportaciones.

Para lograr lo anterior es necesario mantener un tipo de cambio realista, otorgar un régimen de libre comercio a los exportadores, asegurar un acceso automático al financiamiento a las exportaciones, mantener competitivos los mercados de los insumos primario, otorgar incentivos a las exportaciones y racionalizar la protección para ser más eficientes.

Para que las empresas sean competitivas internacionalmente requieren que todos estos apoyos se otorguen con eficiencia, ya que se su correcta implementación dependerá, en cierta medida, que aumenten nuestras exportaciones no petroleras.

A lo largo de los programas analizados en el capítulo anterior, se han planteado varios instrumentos específicos, veamos a que se refiere cada uno de ellos y como se han puesto en práctica.

A. Apoyos cambiarios.

La política cambiaria busca reflejar el costo de los recursos externos, dar competitividad a las exportaciones y racionalizar el uso de divisas mediante un sistema cambiario dual con deslizamiento diario, con un mercado controlado y otro libre.

El mercado controlado comprende las exportaciones e importaciones de mercancías y sus gastos asociados como fletes y seguros, las operaciones de crédito externo, el valor agregado en México por las empresas maquiladoras, los pagos por transferencia de tecnología y la explotación de patentes y marcas.

El mercado libre incluye turismo, transacciones fronterizas, remesas de los trabajadores migratorios, inversión extranjera directa y la remisión de sus utilidades, ciertos servicios de seguros, el transporte internacional de pasajeros y los servicios portuarios y aeroportuarios.

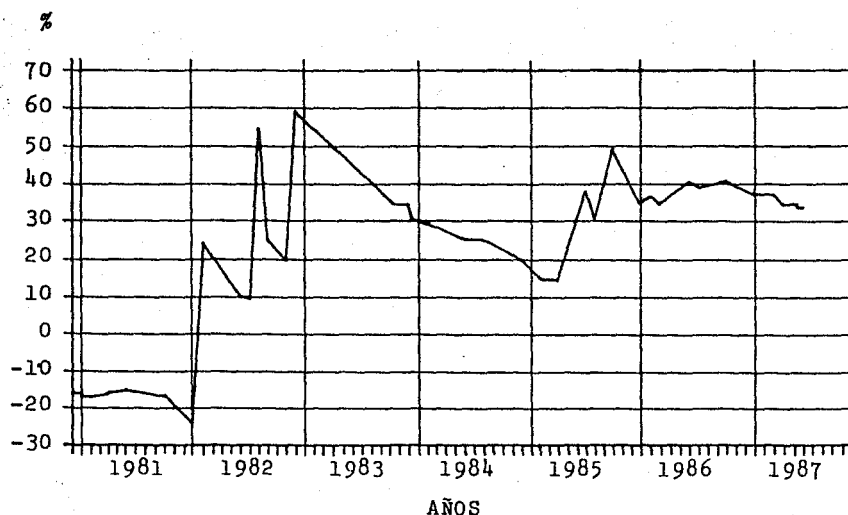
Este sistema dual de estableció para enfrentar movimientos abruptos de capital a corto plazo sin afectar al aparato productivo, mientras se eliminaban los desequilibrios con el exterior. Sin embargo, las dos paridades se han ido acercando, llegando a veces, inclusive, a ser más alto el tipo controlado, dependiendo del comportamiento del mercado.

La política cambiaria busca mantener un tipo de cambio que fomente las exportaciones y desaliente las importaciones. Ante el déficit crónico de nuestra balanza de pagos y el peso de la deuda externa, es necesaria una tasa óptima de subvaluación que produzca un cambio en los precios relativos de los bienes nacionales respecto a los externos.

El margen de subvaluación que hemos mantenido desde 1982 ha estimulado el flujo positivo de divisas, haciendo nuestras exportaciones más atractivas en los mercados externos.

A continuación podemos observar el movimiento del margen de subvaluación del tipo de cambio de 1981 al primer semestre de 1987.

MARGEN DE SUBVALUACION DEL TIPO DE CAMBIO



FUENTE: GONZALEZ DE LEON, Gonzalo. "Predicen Devaluación Brusca en 88; 'Lo Optimo, un Desliz Relativo' Fundado en el Comercio", El Financiero, agosto 3, 1987, p.44

Este margen de subvaluación que se ha mantenido en una banda de entre 30 y 40 puntos porcentuales ha estimulado nuestras ventas externas, sin embargo, una subvaluación mayor podría contraer demasiado las importaciones y dificultar la recuperación de la economía, ya que al productor nacional le encarece cada vez más

los insumos necesarios para su proceso productivo.

El Decreto de Control de Cambios del 13 de diciembre de 1982 establece que las exportaciones se reglamentarán bajo el mercado controlado de divisas.

El exportador tiene la obligación de vender al tipo de cambio controlado de equilibrio, vigente en la fecha en que realice dicha venta, la divisa recibida por concepto de sus exportaciones. Esto se formaliza mediante el 'Compromiso de Venta de Divisas' (CVD), que deberá presentarse a la institución de crédito por la que vaya a recibir el pago de su exportación.

Con las divisas generadas el exportador puede:

- 1) Convertirlas en pesos al tipo de cambio controlado para cubrir sus necesidades en el mercado nacional o depositarlas en 'Cuentas de Exportador' que sólo pueden ser abonadas en el producto de la venta de divisas de exportación.
- 2) Usar hasta el 100% de las divisas generadas y registradas en el CVD para cubrir gastos en el extranjero denominados 'Gastos Asociados' directos a la importación y exportación, e indirectos a la exportación. Los directos son fletes, maniobras de carga y descarga, documentación requerida, etc. y los indirectos, publicidad, viajes de promoción, representantes en el extranjero, etc.

De los gastos asociados directos a la exportación se pueden deducir 12% si se exportó a Estados Unidos y Canadá y 15% si se exportó al resto del mundo, más 5% para comisionistas en el extranjero. La deducción de los gastos indirectos debe solicitarse a SECOFI.

- 3) Para pago de proveedores extranjeros, 100% de las divisas.
- 4) Para importar materias primas y otros productos, 100% de las divisas.
- 5) Para compra de maquinaria.
- 6) Para el pago de créditos en moneda extranjera, 100% de las divisas.
- 7) Para la importación de mercancías para su próxima exportación, 30% de las divisas. (1)

Otra disposición importante es la resolución del BANXICO de que a partir del 5 de enero de 1987 las instituciones de crédito y las casas de cambio autorizadas pueden llevar a cabo operaciones de cobertura de riesgos cambiarios con importadores y exportadores, así como con deudores y acreedores de créditos en moneda extranjera y otras sociedades mercantiles por medio del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA).

Las operaciones en dólares norteamericanos sujetos al mercado controlado de divisas que requieran llevar a cabo en una fecha futura, podrán efectuarse a un tipo de cambio determinado, para fijar de antemano los costos e ingresos de las transacciones.

B. Política comercial.

Para alcanzar la meta de aumentar las exportaciones no petroleras y sustituir eficiente y selectivamente las importaciones, se plantea la racionalización gradual de la protección estableciendo una estructura que sustituya los permisos previos por aranceles, lo que implica una política de apertura comercial.

La liberación del comercio obligará a mejorar la calidad de los productos ya que habrá una abierta competencia con los bienes extranjeros que entrarán más fácilmente al mercado nacional. Se trata de evitar la protección excesiva para incrementar la eficiencia y competitividad de la industria.

Al publicarse el PRONAFICE en 1984 inició la racionalización de la protección y la sustitución de permisos de importación por aranceles.

Este cambio se debe a que el arancel combate las distorsiones causadas por los oligopolios del mercado ya que otorga un nivel cuantitativo de protección y además fortalece los ingresos del gobierno y posibilita una mayor disponibilidad de bienes.

Sólo quedan sujetos a permisos de importación: productos de origen agropecuario, industria automovilística, industria farmacéutica, fracciones de la Regla VIII (materias primas para la fabricación de bienes de capital), algunas fracciones de equipo de cómputo y productos suntuarios.

En noviembre de 1985 terminó el proceso de reestructuración de la TIGI quedando constituida por 8,067 fracciones. El gravámen se aplica a 7,835 fracciones y 223 quedan exentas del arancel. La media arancelaria de la TIGI se redujo de 23.3 a 18.8%. En diciembre de 1985, las fracciones de la TIGI se distribuían en 10 tasas arancelarias: de 0 a 25% (86% de las importaciones) y de 10, 25 y 40% (7.7% de las importaciones).⁽²⁾ Estos ajustes se hicieron de acuerdo a criterio de grado de elaboración, tipo de bien, secuencia dentro de la cadena productiva, prioridad de uso o destino y cobertura de la demanda interna por producción nacional.

De 3,053 fracciones de la TIGE 2,886 están exentas de arancel, 127 gravadas y 40 prohibidas a mediados de 1986. Las fracciones controladas responden a motivos estratégicos como organizar la oferta en base a convenios internacionales, mantener canales únicos de comercialización y preservar especies en riesgo de extinción.

El arancel y el permiso previo sólo se utilizarán para evitar el desabasto nacional y fomentar la exportación de productos con mayor valor agregado.

En abril de 1986 se puso en marcha el Programa de Desgravación Gradual de los Niveles Arancelarios, para alcanzar una estructura de sólo cinco tasas de 0 a 30% para octubre de 1988.

A principios de 1987 sólo 600 de 8,200 fracciones de la TIGE, requieren permiso de importación. Esto significa que el 92% está exento de permiso, representando el 69% del valor de las importaciones. Además, sólo 960 fracciones tenían precios oficiales.*

El Programa de Desgravación Arancelaria de la TIGE se puso en práctica en cuatro etapas de 10 meses que debía culminar en octubre de 1988, esperándose gravar el grueso de las fracciones con aranceles de 35, 29 y 10%.⁽³⁾

El 4 de mayo de 1987 se liberaron 40 fracciones más del permiso de importación y se eliminó el precio oficial a 13 productos y a 463 se les redujo.

En cuanto a las exportaciones, a principios de 1987, sólo 129 de las 3300 fracciones de la TIGE requerían permiso de exportación, siendo estos productos estratégicos o de alta sensibilidad

* Precio oficial: un precio tope de venta establecido por el Gobierno para ciertos productos.

para nuestra economía. Además, sólo 11 fracciones quedaban sujetas a precio oficial. ⁽⁴⁾

Tienen impuesto a la exportación los siguientes productos: 1% productos agropecuarios y pesqueros, 5 y 25% productos con problema de abastecimiento, 50 y 100% para preservar especies.

Se prevé que para fines de 1987 sólo se gravarán las exportaciones de petróleo y derivados, minerales, algodón, ganado, camarón y café.

En cuanto a la TIGI, la tasa máxima de arancel será de 35%, la mayoría de las importaciones serán gravadas con 35, 29 y 10%. Para diciembre de 1988 el arancel máximo de la TIGI será de 30%, sólo habrá cinco tasas, y se suprimirán totalmente los precios oficiales. Se podrá apoyar con aranceles 50% mayores que los proyectados, a los sectores que forman parte de los programas de fomento. ⁽⁵⁾ El gobierno se reserva el derecho de establecer una tasa mayor de 50% en circunstancias económicas internas o internacionales de excepción.

Este proceso de racionalización de la protección se ha venido instrumentando paulatinamente desde 1984 como una preparación para nuestro ingreso al GATT en agosto de 1986.

Con nuestra entrada a este organismo, el sistema de permisos de importación se revisará dos veces al año excepto las fracciones referentes a agricultura, petróleo, productos farmacéuticos, industria automovilística, computación y productos dañinos para la salud o de importancia estratégica para la defensa nacional.

Como ya señalamos, en diciembre de 1987 desaparecerán los precios oficiales para las importaciones y con la nueva Ley de Comercio Exterior de 1985, se pondrá en práctica el mecanismo de im-

puestos compensatorios* en caso de que existan prácticas desleales de comercio exterior, como subsidios y dumping.

La última semana de julio del presente se anunció una drástica reducción de más de 1000 fracciones de la TIGI, acelerándose así la última etapa de la política de racionalización que debía culminar a finales de 1988.

Los productos de importación que anteriormente se gravaban con 40, 30 y 10% ad-valorem, ahora serán de 30, 25 y 0%.

El objetivo de estas reducciones es promover una mayor productividad y eficiencia de la planta productiva. Sin embargo, los industriales consideran que estas medidas debilitarán de golpe la producción industrial, la cual incluso podría caer a niveles del 10% respecto a 1986.

Los artículos liberados son: bienes primarios, artículos electrodomésticos, bienes de capital y componentes metálicos, sectores sumamente susceptibles a la competencia que serán duramente golpeados.

A principios de agosto del presente se anunció que México derogará su actual Tarifa General de Impuestos a la Importación y la sustituirá por el Sistema Armonizado de Codificación Arancelaria a partir de 1988.

Actualmente, la TIGI comprende cerca de 8,000 fracciones, con el nuevo sistema se ampliará a poco más de 10,000 debido a que desaparecerán las fracciones genéricas con la leyenda "los demás".

Con la adopción de este sistema, que adoptarán también la mayoría de los países del GATT, los productos e insumos tendrán

* Mediante este mecanismo, si algún país practica dumping o impone subsidios a alguna mercancía vendida en nuestro país, podemos imponer un impuesto equivalente al monto del daño causado por dicha venta.

mayoría de los países del GATT, los productos e insumos tendrán la misma clasificación a nivel internacional, por lo que todas las disposiciones que se tomen para un producto podrán ser generalizadas a escala mundial.

C. Fomento a la producción.

Nuestra planta industrial enfrenta graves problemas estructurales debido al modelo de industrialización que se ha seguido desde hace cuatro décadas. No ha habido una articulación intra e intersectorial, ha faltado integración de las políticas industrial, comercial y financiera, escasa coordinación de los agentes económicos, insuficiente desarrollo tecnológico, desaprovechamiento de las economías de escala, desarticulación entre grande, pequeña y media empresa y concentración regional de la producción.

Como consecuencia de estas deficiencias, disminuye la oferta interna de algunos bienes y aumenta la dependencia en las importaciones, lo que lleva a no poder avanzar en etapas de industrialización que impliquen un mayor valor agregado.

La insuficiente integración del aparato productivo que limita el aprovechamiento integral de los recursos y el alto proteccionismo bajo el que ha operado el mercado interno, nos ha impedido ser competitivos en el exterior.

Después de haber seguido un proceso de sustitución de importaciones de la década de los treinta a la década de los setenta, inicia la promoción de exportaciones manufactureras, sin embargo, de 1976 a 1982 sólo se desarrollaron las exportaciones petróle--

ras, convirtiéndolo al petróleo como motor y eje del desarrollo.

En 1982, ante una grave crisis de divisas, y con un mercado interno contraído, la industria se ve obligada a acudir a los mercados de exportación. Sin embargo, este cambio radical implica poner en práctica la sonada reconversión industrial, para que nuestros productos sean competitivos en los mercados externos.

Ante esta perspectiva y ante el problema de falta de liquidez, altas tasas de interés y elevada inflación que presentaron muchas empresas desde 1981-1982, empezaron a instrumentarse un conjunto de apoyos financieros y fiscales que favorecieron a ramas prioritarias, canalizados principalmente a través de la banca de fomento industrial.

Otra acción importante fue la formulación de los Programas Integrales de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior (PIDIC's), con estrategias específicas para cada rama industrial. Los PIDIC's intentan programar integralmente el desarrollo de cada rama y aplicar coordinadamente los instrumentos de regulación, protección y fomento.

En una primera etapa se pusieron en operación (desde 1984) los programas automotriz, farmacéutico, de la industria electrónica y el Programa integral de Fomento a la Industria Mediana y Pequeña; y se encuentran en preparación el de bienes de capital, celulosa y papel, alimentos, siderúrgica y electrodomésticos.

Los instrumentos para el desarrollo de estos programas no se contraponen a las prácticas del GATT, y dan protección por medio de aranceles.

En las ramas automotriz y farmacéutica se obliga a los inversionistas a exportar cierto porcentaje de su producción.

La SECOFI elaboró una lista de ramas y productos considerados como susceptibles de exportar a corto plazo debido a que han mostrado mayor competitividad, oferta exportable suficiente, relativo dinamismo exportador, tasas de crecimiento sostenido en un período razonable y ventaja comparativa.

A continuación se citan algunos ejemplos de los productos escogidos de cada rama considerada:

- Sector agropecuario:

Horticultura (productos frescos): ajo, berenjena, aguacate, fresas, etc.

Fruticultura (productos frescos): limón, plátano, uva, etc.

Floricultura: gladiola, cactáceas, orquídeas, etc.

- Sector pesquero:

Pesquería (productos frescos): abulón, camarón, atún, etc.

- Sector extractivo:

Minería y minerometalurgia: plata, cobre, plomo, etc.

- Sector manufacturero:

Petroquímica: negro de humo, fibras textiles, etc.

Química: sulfato de zinc, cápsulas de gelatina, etc.

Metalmecánica: manufacturas de fundición de hierro o acero, manufacturas de aluminio, etc.

Industria eléctrica: motores eléctricos, alternadores, aparatos eléctricos, etc.

Industria automotriz y de autopartes: motores y autopartes.

Industria textil y del cuero: ropa y calzado. (6)

Esta lista nos muestra que los productos considerados susceptibles de exportar son productos primarios y manufacturas, productos con poco valor agregado, y en el caso del sector manufacturero, con amplias necesidades de insumos importados.

Ante la escasez de inversión productiva, resulta imposible echar a andar una industria de bienes de capital por lo que se optó por incentivar la producción de productos con relativa tradición exportadora y con uso intensivo de mano de obra, que es el recurso más abundante en nuestro país. Sin recursos para la inversión productiva es imposible que nuestra industria pueda producir bienes de capital.

Entre los estímulos para fomentar la producción destacan los CEPROFIS que se otorgan a las empresas que fomenten el empleo y la inversión en actividades industriales prioritarias. Los estímulos se otorgan atendiendo a la clasificación de las industrias y a su localización de acuerdo al 'Acuerdo que Establece las Actividades Industriales Prioritarias' y el 'Decreto por el cual se Establecen las Zonas Geográficas para la Descentralización Industrial y el Otorgamiento de Estímulos', respectivamente.

Los estímulos se otorgan mediante CEPROFIS, que son documentos que hacen constar el derecho de su titular para acreditar su importe contra cualquier impuesto federal.

Los apoyos serán mayores si la industria se considera prioritaria, si forma parte de un Programa de Fomento y si se localiza en zona prioritaria. Esto responde a la necesidad de coordinar a nuestra industria bajo criterios de efectividad y no casuísticamente, como se ha venido haciendo hasta ahora.

En cuanto a los apoyos financieros otorgados a la industria, se han canalizado créditos a través de la banca comercial y la banca de desarrollo de la siguiente manera:

APOYOS FINANCIEROS OTORGADOS A LA INDUSTRIA *

1983	\$ 690.3 miles de millones de pesos
1984	\$ 2.9 billones de pesos
1985	\$ 5.9 billones de pesos

Estos créditos se canalizaron preferentemente a las industrias consideradas prioritarias y fueron, por mucho, insuficientes para cubrir las necesidades de la industria nacional.

Ante la crisis económica iniciada en 1982, la industria nacional presenta un bajo nivel de crecimiento. Entre 1981 y 1986 la industria ha sufrido una caída promedio de 1.5% anual en el valor de la producción. (7)

Ha habido una baja en los niveles de producción, altas capacidades ociosas, quiebras y cierres de plantas, caída en el empleo, altos costos por unidad de producto y retraso en las inversiones.

Las ramas manufactureras más dinámicas han sido la de alimentos, con un crecimiento de 1.4%, la química y petroquímica con 1.2% y la de papel con 0.4%. Todas las demás ramas registran caídas. La más lesionada es maquinaria y equipo con un descenso promedio anual de 6.7%, siguiéndole madera, metálica básica y textil.

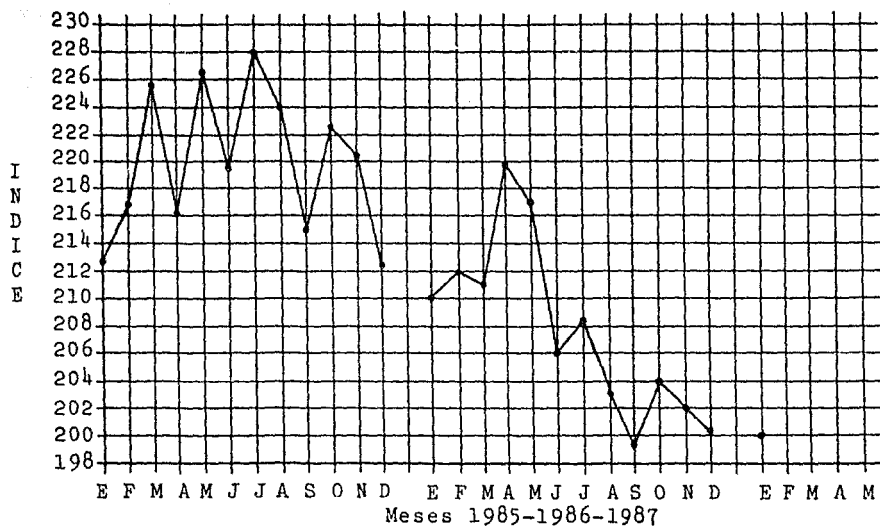
Con la baja en el valor de la producción de la industria de maquinaria y equipo y la siderurgia, la industria pesada de bie-

* Datos obtenidos de los Informes Anuales de Ejecución del PND.

nes de capital ha perdido importancia, y a fines de 1986 sólo aportó 19% del PIB industrial, cuando en 1981 había sido el 23.2%. (8)

La siguiente gráfica esquematiza como se ha deprimido la actividad industrial, llegando a registrar niveles de producción semejantes a los de la década de los setenta.

INDICE DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL
1970=100



FUENTE: "Indice de Actividad Industrial", Excelsior, Sección Financiera, 14 mayo 1987, p.1

Las medidas para fomentar la producción son importantes para que crezca y se diversifique nuestra planta productiva y podamos incrementar nuestra oferta exportable.

D. Apoyos fiscales e institucionales.

Ante la necesidad de ajustar nuestros esquemas de estímulos fiscales en materia de exportación a los usos aceptados internacionalmente para que no sean considerados como subsidios, el exportador mexicano dispone de los siguientes apoyos fiscales.

- 1) Draw-back. Devolución del impuesto general de importación que hubiese pagado por los insumos incorporados en productos de exportación. Esta devolución se hace en moneda nacional al tipo de cambio controlado del día que se autorice la devolución.
- 2) Ampliación de Tasa '0' a las exportaciones, conforme a la ley del IVA.
- 3) Autorización de no pago del IVA por la importación de bienes de capital.
- 4) No pago de los impuestos de importación temporal correspondientes y del IVA a maquinaria, equipo, materias primas, partes, piezas, componentes, dados, moldes, matrices, empaques y embalajes cuando se internen al país para la fabricación de bienes exportables.
- 5) Estímulos fiscales por descentralización industrial.
- 6) Facilidades para importar empaques, materias primas, partes y componentes, y exportar productos manufacturados (importaciones temporales).

El exportador podrá importar temporalmente lo citado anteriormente sin pagar impuestos y derechos de importación pero deberá garantizar el interés fiscal al 100%, y en el caso de maquinaria, cubrir un impuesto mensual de 2%. Las

empresas que exporten más de 1 millón de dólares, 10% de sus ventas o 30% de éstas si importa maquinaria, requieren de la aprobación de un programa de exportación, en este caso, se reducirá la fianza al 40% y no pagarán el 2% de maquinaria.

- 7) Costeo directo. Se permite deducir diversas partidas al exportados, para efectos del ISR.
- 8) Ampliación a seis meses para que las mercancías de exportación no causen abandono o el cobro de derechos de almacenaje.
- 8) Pago de las contribuciones hasta que las mercancías salgan del país o del recinto fiscal.
- 10) Tratamiento de tasa '0' en IVA a las ventas que se hagan a las empresas de comercio exterior. (9)

El exportador gozará además de los siguientes apoyos institucionales.

- 1) Derechos de Importación de Mercancías para Exportación.
(DIMEX)

Se otorgan a los exportadores con un grado mínimo de integración nacional de 30%, permitiéndoles importar, libre de permiso previo, productos por un valor equivalente al 30% de sus exportaciones. Las importaciones cubrirán el impuesto ad-valorem mínimo de 10% (o más si la fracción correspondiente es más alta), estos impuestos le serán devueltos por medio del 'Draw-back'. Estos programas tienen vigencia de 6 meses prorrogables.

2) Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación. (PITEX)

Los PITEX otorgan facilidades administrativas a empresas que exporten como mínimo 10% de su producción o más de 1 millón de dólares anuales, en el caso de que importen temporalmente: I) Materias primas e insumos que se destinen totalmente a integrar o producir mercancías de exportación. II) Envases y empaques que contengan mercancías de exportación. III) Combustibles, lubricantes, materiales, refacciones. IV) Maquinaria, equipo, instrumentos, herramental y moldes destinados al proceso productivo de las mercancías de exportación. V) Aparatos y equipos de investigación, seguridad industrial y capacitación.

Con PITEX las importaciones temporales solo cubren 10% de la fianza en los renglones I, II y III, y el 20% en los IV y V, y se exceptúan del pago de 2% de impuesto de importación para maquinaria.

Estos programas tienen vigencia de 3 años prorrogables.

Al amparo de estos programas se podrá autorizar vender en el mercado nacional 20% de las exportaciones y 30% si se dirige a franjas fronterizas y zonas libres. Además, en los incisos IV y V se podrá cambiar de importación temporal a definitiva si estos bienes se sustituyen por otros más eficientes, o si han permanecido tres años en el país. (10)

Estos programas se han empezado a instrumentar eficientemente desde 1986. En enero de 1987 se habían autorizado 220 PITEX que significan 1,136 millones de dólares en exportaciones y 526 millones en importaciones.

Todas estas medidas tratan de facilitar al exportador a acudir competitivamente a los mercados externos y son congruentes con las medidas establecidas por el GATT.

E. Apoyos promocionales.

De acuerdo con su Ley Orgánica, el BANCOMEXT incorpora a partir de enero de 1986 las funciones de promoción y arbitraje comercial que tenía el IMCE y continúa con las labores que ya desempeñaba, imprimiendo nuevo dinamismo a su labor promotora mediante Ejecutivos de Cuenta que faciliten al exportador sus ventas al extranjero.

La acción de promoción se refiere a canalización de créditos, promoción de inversión extranjera para la exportación, creación de una conciencia exportadora, incremento de la presencia de nuestros productos en los mercados externos, desarrollo de las empresas de comercio exterior, fomento a las operaciones de intercambio compensado e información ágil y útil al exportador en todo lo referente a facilitar su acceso a los mercados internacionales.

Impulsora y Exportadora Nacional (IMPEXNAL), como la empresa comercializadora filial de BANCOMEXT apoya a los pequeños y medianos productores y a las cooperativas y las asociaciones ejidales en sus necesidades de importación y exportación. Comercializa además la oferta exportable de productos con problemas de colocación en el mercado internacional y apoya a las empresas con problemas para importar insumos.

Otra facultad que heredó el BANCOMEXT fue la de actuar como conciliador y árbitro en las controversias en las que intervienen

importadores y exportadores, por lo que fungirá como Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México (COMPROMEX).

También asumirá la Secretaría de COMPEX, quien recibe las quejas de los exportadores.

Dentro de la estructura administrativa y técnica del BANCOMEXT el sector público y privado participarán en el Comité Mixto para Promoción de Exportaciones.

Los apoyos promocionales más importantes que instrumenta el BANCOMEXT son los siguientes:

1) Participación en ferias y exposiciones.

Estos eventos son muy útiles para dar a conocer directamente los productos que se quieren comercializar en el mercado internacional ya que permiten elaborar pruebas de mercado, evaluar la competencia, realizar ventas y seleccionar canales de distribución. El Banco da apoyos financieros y de asesoría para participar en estos eventos.

2) Apoyos para hacer catálogos.

El Banco ayuda en el diseño de los catálogos y en la edición e impresión del mismo considerando la naturaleza del producto y los mercados donde se piensa promocionar.

3) Viajes de promoción.

Mecanismo esencial para que el exportador introduzca o mantenga su imagen en el exterior. El Banco otorga ayuda para la realización del mismo, y otorga dólares controlados por considerarse gastos asociados indirectos.

4) Estadísticas útiles para el exportador.

Importantes para conocer la situación de los mercados ex--

ternos. Esta información la proporciona: BANXICO, Nacional Financiera (NAFINSA), BANCOMEXT, oficinas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en México, oficinas comerciales de las embajadas extranjeras en México. También SECOFI mediante el servicio de Ventanilla Unica, da información sobre los requisitos que imponen los países a los que México exporta.

- 5) Envío de muestras de productos mexicanos en el extranjero.
- 6) Actualización y capacitación de personal.
- 7) Apoyo en la elaboración de estudios de mercado.
- 8) Consejerías comerciales en el extranjero con información actualizada sobre los mercados del país donde éstas se lo calizan. (11)

Todos estos apoyos los otorga el BANCOMEXT en su área de promoción con el fin de facilitar al exportador en la difícil tarea de localizar mercados de exportación para sus productos. Las empresas que más se pueden beneficiar de estos apoyos son las pequeñas y medianas, y las que se inician en la tarea de exportar, que es la parte más difícil.

F. Apoyos financieros.

Los apoyos financieros, son tal vez al apoyo más importante que puede recibir el exportador para hacer competitivos sus productos en el extranjero.

En México, la institución encargada de otorgar financiamiento a la exportación es el BANCOMEXT, aunque también lo hacen el BANXICO y las SNC.

El BANCOMEXT se fundó en 1937 como institución de crédito con la finalidad de promover, desarrollar y organizar el comercio exterior. En 1981 se convierte en banca múltiple para que pudiera llevar a cabo operaciones financieras, hipotecarias y de ahorro.⁽¹²⁾

En enero de 1986 se publica la iniciativa de Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, dotándole de una base legal para que actúe con mayor eficiencia y convirtiéndose en un banco de desarrollo para financiar y promover el comercio exterior. Fungirá como coordinador de los apoyos financieros y de garantías al comercio exterior, participará en el capital social de empresas de comercio exterior y podrá ser agente financiero del Gobierno Federal en lo relativo a la administración de los créditos del exterior.⁽¹³⁾

FOMEX se estableció como un fideicomiso del BANXICO en 1962 con recursos procedentes de un impuesto a las importaciones de mercancías, actuando como banca de segundo piso y convirtiéndose en la auténtica institución oficial de apoyo financiero preferencial a las exportaciones, otorgando ciertas garantías y seguros a la exportación.

En agosto de 1983 FOMEX se incorpora al BANCOMEXT para coordinar y efficientar actividades.

Por su parte, el BANXICO ha dirigido recursos para el fomento selectivo de las exportaciones a través del encaje legal y otorgando líneas de crédito, sin embargo, esta participación es únicamente complementaria, ya que el grueso del financiamiento lo otorga el BANCOMEXT.

La actividad del BANCOMEXT se basa en un conjunto de apoyos

crediticios que van desde el equipamiento de la planta productiva orientada a la exportación, hasta créditos para apoyar las ventas en el exterior.

Los objetivos de los programas financieros son:

- Asignar selectiva y prioritariamente los apoyos financieros a las actividades que generen exportaciones.
- Canalizar recursos a la planta productiva exportadora en toda la cadena productiva.
- Otorgar financiamiento para cubrir las necesidades de importación de la planta productiva.
- Apoyar a las empresas que sustituyen importaciones de bienes de capital y se orientan a la capacidad exportadora.
- Adecuar sus funciones como banca de primer piso financiando a empresas que no pueden ser atendidas por las SNC.
- Consolidarse como banca de segundo piso mediante el redescuento de financiamiento* que le presenten las SNC.
- Otorgar financiamiento como banca de tercer piso a los fideicomisos de fomento que apoyen actividades exportadoras.
- Establecer junto con la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito (COMESEC) un esquema de garantías para cubrir riesgos políticos y comerciales.
- Contratar recursos crediticios y líneas de crédito en condiciones preferenciales.
- Participar temporalmente en el capital social de empresas vinculadas con el comercio exterior.
- Impulsar la comercialización de exportación a través del apoyo financiero a consorcios de exportación y de IMPEXNAL.⁽¹⁴⁾

* El redescuento se refiere a que las SNC podrán otorgar financiamiento preferencial vía los recursos del BANCOMEXT.

Los programas crediticios que otorga el BANCOMEXT son;

- 1) Programa de crédito a la pre-exportación y exportación.
- 2) Programa de financiamiento a las importaciones.
- 3) Programa de equipamiento industrial.
- 4) Programa de sustitución de importaciones.
- 5) Apoyos financieros como agente del Gobierno Federal.

A continuación se citan los apoyos financieros específicos que BANCOMEXT y FOMEX otorgan a la exportación:

- 1) Programas de financiamiento a la producción y existencias.
- 2) Programas de financiamiento a la pre-exportación de manufac
turas y servicios:
 - a. Estudios para mejorar y/o elaborar servicios y/o produc
tos.
 - b. Capacitación de personal técnico en México o en el ex--
tranjero.
 - c. Formulación de proyectos de exportación que presenten
las empresas en licitaciones internacionales.*
 - d. Producción de artículos manufacturados de empresas expor
tadoras y maquiladoras.
 - e. Existencias de productos manufacturados en el país o el
extranjero.
 - f. Prestación de servicios o suministro de tecnología.
 - g. Prestación de servicios de reparación o conversión de
barcos mexicanos y extranjeros.
 - h. Apoyos a empresas de comercio exterior.
 - i. Adquisición de equipo de transporte automotor nacional.

* Las empresas mexicanas pueden participar en concursos internacionales para la realización de servicios de construcción y con
sultoría en general.

- j. Adquisición de equipo de transporte automotor nacional.
- k. Costos para establecer bodegas en territorio nacional o extranjero.
- l. Compras de insumos.
- m. Estudios de mercado.
- n. Campañas publicitarias en el extranjero.
- o. Costo y envío de muestras al exterior.
- p. Inversiones de empresas mexicanas en el capital social de empresas extranjeras para asegurarse el abastecimiento de materias primas.

El financiamiento a la pre-exportación sólo se otorgará a empresas que fabriquen productos con integración nacional mínimo del 30% del costo del producto y que tengan capital mayoritario mexicano.

- 3) Programas de financiamiento a la exportación de manufacturas y servicios.
 - a. Crédito al comprador de productos y servicios mexicanos.
 - b. Ventas al exterior de productos manufacturados y de empresas maquiladoras y de servicios.
 - c. Estudios de mercado.
 - d. Campañas publicitarias en el exterior.
 - e. Gastos para el establecimiento de tiendas en el extranjero.
 - f. Envío de muestras.
 - g. Inversiones de empresas mexicanas para participar en el capital social de empresas extranjeras a quienes exportan.

- 4) Garantías a la exportación de bienes y servicios contra riesgos políticos y comerciales (Bonds).
 - a. Garantías de pre-embarque.
 - b. Garantías de post-embarque.
 - c. Garantías en el caso de servicios de construcción o similares prestados en el extranjero.
 - d. Riesgos que ocurran a partir de la estimación de una obra de construcción.
 - e. Garantías a las instituciones por la pérdida que sufran por la emisión de Bonds que hayan otorgado.
- 5) Programa de financiamiento a la Compra-Venta.
- 6) Apoyos a las empresas de comercio exterior.
- 7) Financiamiento a exportadores indirectos mediante la CCD.

Las empresas fabricantes de materias primas, partes y componentes con calidad comprobada para insumos destinados a un exportador final recibirán financiamiento oportuno a tasas adecuadas. Con la CCD se solicita en cualquier SNC el financiamiento correspondiente, mismo que puede ser otorgado en moneda nacional, o extranjera si es para insumos importados.

- 8) Programa de Financiamiento en Divisas para la Exportación. (Profide).

Apoyo financiero a las empresas exportadoras para que puedan importar insumos necesarios para cumplir con su plan anual de exportación. Deberán ser empresas dedicadas directamente a la actividad manufacturera, procesadora, agroindustrial o de servicios técnico, e indirectamente a la co-

mercialización de los productos correspondientes.

FOMEX administra estos recursos y sólo financiará insumos provenientes de proveedores de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y/o de Suiza y Taiwán. Los recursos serán canalizados por las SNC con las tasas internacionales de las aceptaciones bancarias con plazos de hasta seis meses del mercado de Nueva York.

- 9) Apoyo a la exportación de productos primarios, junto con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

FOMEX ha modificado sus tasas de interés para adecuarlas a las del mercado internacional. El financiamiento de insumos nacionales se otorgará en moneda nacional con una tasa anual determinada por el Comité Técnico de FOMEX, referido al costo porcentual promedio (CCP) dado a conocer por BANXICO, revisable cada tres meses. Los insumos extranjeros se financiarán en moneda extranjera con tasas de interés fijadas por:

- 1) El BANXICO, por conducto del Profide con una tasa anual del interés cubierto por las aceptaciones bancarias con plazo de vencimiento a 6 meses en el mercado de Nueva York + 1%.
- 2) Las negociadas por FOMEX con bancos extranjeros.

Los financiamientos para la pre-exportación se otorgarán de la siguiente manera:

- 1) Hasta el 100% del costo directo de producción de mercancías.
- 2) Hasta el 85% del precio de venta FOB (Free on Board) fábrica, para insumos importados.
- 3) Hasta el 60% del monto total de las exportaciones anuales de la empresa.

Este financiamiento se otorga en pesos mexicanos para gastos nacionales, y en dólares para insumos importados a través de Pro fide. La tasa de interés se determinará periódicamente según las fuentes de financiamiento. (16)

Las tasas de interés para ventas a plazos de productos mexicanos de exportación son como sigue:

1) Productos primarios:

- a. Hasta 90 días, 50% + Libor + 2%.
- b. Hasta 180 días, 75% + Libor + 2%.

2) Productos manufacturados:

- a. A corto plazo: (30 días a 2 años) la determinada por FOMEX.
- b. A mediano o largo plazo: tasa anual sujeta a ajustes en base a las tasas determinadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (17)

Los financiamientos son a tasas preferenciales y competitivas acorde a las prácticas aceptadas internacionalmente.

Las SNC también otorgan financiamiento a las actividades de comercio exterior con recursos de los fideicomisos de fomento.

- 1) Financiamiento para estudios de factibilidad de empresas y de mercado. Hasta el 100%.
- 2) Crédito a largo plazo para la instalación de nuevas empresas, ampliación de las existentes o aportación temporal de capital de riesgo. Hasta 80% del monto de la inversión.
- 3) Apoyos financieros para capital trabajo para producir artículos exportables. Hasta el 100% del costo de fabricación.

- 4) Créditos en dólares de Estados Unidos para la importación de insumos para fabricar productos de exportación, para empresas con un Plan Anual de Exportación.
- 5) Apoyos financieros a la industria maquiladora y zonas fronterizas.
- 6) Créditos para ventas a plazos ya sea al comprador o al vendedor.
- 7) Apoyo financiero para almacenamiento.
- 8) Créditos a proyectos rentables de la pequeña y mediana industria.

Como ya señalamos, la fuente principal de financiamiento al comercio exterior es el BANCOMEXT. A continuación señalamos los financiamientos otorgados por esta institución y la porción dedicada a los programas de pre-exportación y exportación.

Estas cifras nos permiten observar como se ha ido incrementando la porción de crédito dirigido a apoyar a la pre-exportación y exportación.

FINANCIAMIENTO BANCOMEXT.*

AÑOS	FINANCIAMIENTO TOTAL	PROGRAMA DE PRE-EXPORTACION
		Y EXPORTACION
	(millones de pesos)	
1982	111,363	10,100 (9%)
1983	404,500	237,309 (34%)
1984	579,972	180,000 (31%)
1985	794,000	564,000 (71%)
1986	1345,758	711,800 (52.8%)

Al convertir estas cifras en dólares tomando como base el tipo

* Cifras obtenidas de los Informes Anuales del BANCOMEXT. Estos montos se refieren únicamente al financiamiento que otorga el Banco como banca primer piso.

de cambio representativo que proporciona el BANXICO en base a los promedios de cotización del dólar obtendremos los datos siguientes. (18)

FINANCIAMIENTO BANCOMEXT

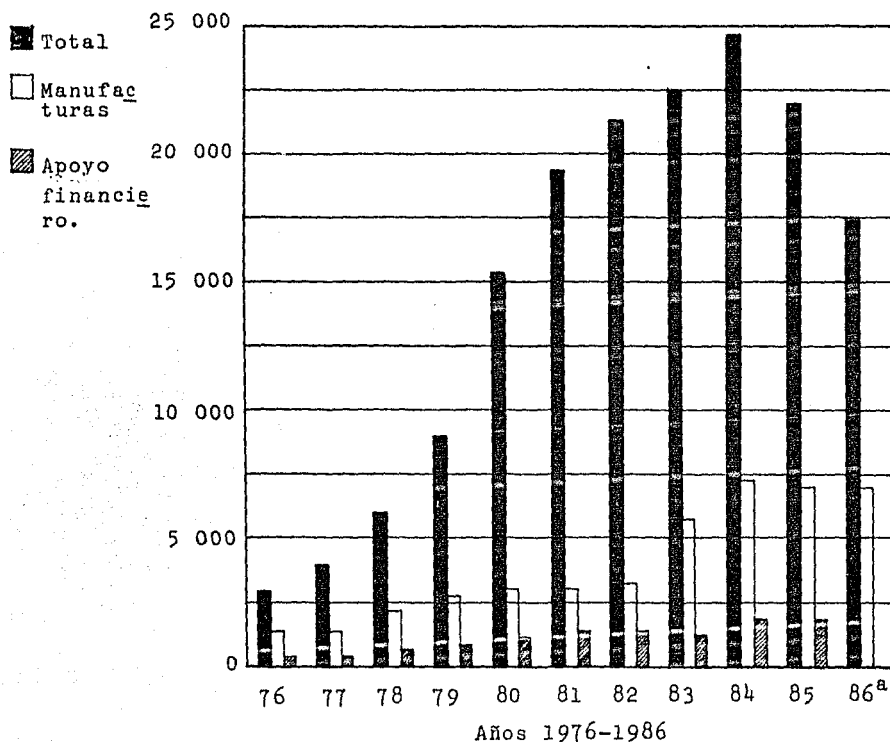
AÑOS	FINANCIAMIENTO TOTAL	PROGRAMA DE PRE-EXPORTACION Y EXPORTACION
	(millones de dólares)	
1982	1,938.7	175.8
1983	3,366.3	1,142.7
1984	3,347.1	1,072.9
1985	3,090.9	2,194.4
1986	2,201.2	1,114.6

Dada la devaluación que ha sufrido nuestra moneda en el período estudiado, al considerar el apoyo en dólares este es pequeño y muestra crecimiento poco significativo. Sin embargo debemos considerar que aún ante la severa contracción crediticia que sufre el país desde 1982, el BANCOMEXT ha venido incrementando su financiamiento a lo largo de estos años, sobre todo el referente a los programas de pre-exportación y exportación.

En la gráfica siguiente podemos observar el monto de las exportaciones manufactureras dentro de las exportaciones totales y el apoyo financiero que han recibido de FOMEX, constatando que éste financía aproximadamente la tercera parte de las exportaciones manufactureras.

EXPORTACIONES TOTALES Y DE MANUFACTURAS
Y APOYO FINANCIERO
DE FOMEX

(millones de dólares)



a: cifras preliminares

FUENTE: BANCOMEXT, Informe Anual 1985, p. 45

Los créditos de los programas de exportación han apoyado principalmente productos primarios y manufacturados. Dentro de los primeros: café, cacao, brea, chicle, miel, ajonjolí, garbanzo y flores; y dentro de las manufacturas: aceite esencial de limón, jugo concentrado de naranja, libros, alimentos bebidas y tabacos, y productos de madera, cemento, vidrio y de la industria automotriz.

En 1985 se estableció el 'Programa de Apoyo Financiero y de Garantías', dirigido a empresas de comercio exterior dentro del programa de exportación y del Profide, apoyando por primera vez a las empresas dedicadas a comercializar nuestros productos en el extranjero.

En 1986 FOMEX inició el otorgamiento de crédito preferencial para apoyar las exportaciones de bienes agrícolas mediante FIRA.

Los montos de financiamiento que otorga el BANCOMEXT se han ido incrementando a lo largo de los años estudiados, así como el porcentaje dedicado a apoyar la pre-exportación y exportación de los productos mexicanos.

Entre 1982 y 1986 los créditos a la exportación concedidos por el BANCOMEXT se incrementaron 234.9% en términos nominales, ritmo superior a la inflación, por lo que refleja un crecimiento en términos reales. FOMEX, por su lado, ha tenido un incremento promedio de 99.3% en este período (en términos nominales). (19)

Sin embargo, estos recursos son aún insuficientes para cubrir las necesidades de los exportadores mexicanos, ante la contracción crediticia general por la que atravesamos.

Cabe resaltar también la fuerte contracción que han sufrido las líneas de crédito que nos otorgan otros países y algunos organismos internacionales para la comercialización de nuestros productos.

LINEAS DE CREDITO OTORGADAS A MEXICO.
(millones de dólares)

1981	435.8
1982	265.1
1983	98.3
1984	141.5
1985	87.2

FUENTE: ALVAREZ URIARTE, Miguel. "Aspectos Recientes del Comercio Exterior de México, Comercio Exterior, dic. 1985, p. 1176.

Las principales líneas de crédito que tenemos son con el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX) y la Corporación Financiera Internacional.

Los financiamientos a la pre-exportación y exportación fijan tasas que reflejan adecuadamente el costo que las instituciones financieras tienen que pagar por los fondos correspondientes (CPP en México y tasa de aceptaciones de Nueva York).

México ya no otorga financiamientos preferenciales a la pre-exportación y exportación con plazos menores de 2 años, como que se estableció en el 'Entendimiento entre México y Estados Unidos en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios', pero si aplica plazos mayores acorde con las disposiciones de tasas de interés estipuladas bajo el 'Acuerdo sobre Lineamientos para los Créditos Oficiales de Exportación' de la OCDE.

La llamada 'ingeniería financiera' que comienza a aplicarse a partir de 1986, incluye el financiamiento del contenido nacional del proyecto con recursos de BANCOMEXT, el traspaso al comprador de financiamiento externo procedente de fuentes internacionales para cubrir el contenido importado del proyecto, el otorgamiento

de garantías para cubrir el riesgo político y la concesión de garantías para competir en las licitaciones internacionales.

Ninguno de los programas financieros aquí mencionados se contraponen a las medidas establecidas dentro del GATT.

El Programa de crédito y garantías del BANCOMEXT para 1987 era de 6.7 billones de pesos (111% más que 1986) y para el primer semestre del año, se habían ejercido 5 billones.

Este monto se refiere a todos los programas y funciones del BANCOMEXT, como banca de primero, segundo y tercer piso, y como agente financiero del Gobierno Federal.

G. Simplificación administrativa.

Como sabemos corresponde a la SECOFI y específicamente a la Subsecretaría de Comercio Exterior, diseñar la política comercial externa del país y vigilar su ejecución.

Otras instituciones encargadas de apoyar al comercio exterior:

- 1) El BANCOMEXT, como agente financiero y promotor.
- 2) La CACCE como órgano de consulta del Ejecutivo Federal.
- 3) El Gabinete de Comercio Exterior, coordinador de las entidades del sector público.

Las funciones que tenía el IMCE fueron absorbidas por la SECOFI y por el BANCOMEXT, cuando el primero desapareció en diciembre de 1985, con el fin de coordinar acciones y ser más eficiente.

Por otro lado, se agrupó en una sola figura jurídica a los consorcios de comercio exterior y a las empresas prestadoras de servicios, para denominarse 'empresas de comercio exterior'. Estas

recibirán créditos promocionales y tratamiento fiscal y financiero como exportadores, dada la importancia que tienen en la comercialización de nuestros productos en el extranjero.

Considerando que los trámites burocráticos entorpecen y complican la actividad exportadora, se han puesto en práctica una serie de medidas para simplificar y agilizar los mismos.

A continuación algunos ejemplos de simplificación administrativa:

- Las exportaciones recurrentes podrán realizarse al amparo de una sólo factura y un sólo documento aduanal, con vigencia de 15 días.
- Despacho de mercancías en el domicilio del exportador.*
- Despacho aduanal conjunto de México y sus países limítrofes.
- Prioridad al despacho aduanal de exportación.
- Simplificación y agilización del depósito fiscal.**
- Fortalecimiento del Sistema de Ventanilla Unica.***
- Simplificación del trámite de Certificado de Origen.****

* El despacho aduanal se refiere a la revisión, de parte de las autoridades aduaneras, de la mercancía y todos los documentos necesarios para que ésta pueda entrar o salir del país.

** Se refiere al almacenamiento de mercancías de procedencia extranjera o nacional en almacenes autorizados, una vez determinados los impuestos a la importación y exportación. Las mercancías podrán ser retiradas en un plazo máximo de 2 años para su internación definitiva al país.

*** Servicio que da la SECOFI mediante el cual proporciona la información relativa a los trámites de importación y exportación.

**** El Certificado de Origen es un documento obligatorio para hacer uso del Sistema Generalizado de Preferencias que otorgan ciertos países desarrollados, y que establece el Grado de Integración Nacional (GIN) del producto en cuestión.

- Desconcentración de facultades en representantes en el interior del país.
- Servicio más oportuno en las solicitudes de permisos de importación y exportación.
- Reducción del número de fracciones arancelarias que cuentan con el requisito de opinión previa por parte de otras dependencias.
- Forma única para solicitudes de importación y exportación y mismo trámite para franjas fronterizas y zonas libres.
- Ampliación a 9 meses de la vigencia de los permisos de importación.
- Protección contra la pérdida de la copia del pedimento de importación.*
- Mecanismo de redescuento automático de BANCOMEXT que otorga en plazos no mayores de 24 horas el financiamiento a las exportaciones y con el mínimo de documentación.

A fines de 1986 se elaboró la lista de las 100 Principales Empresas Exportadoras, con el fin de que las empresas que tengan una exportación mínima anual equivalente a 3 millones de dólares en su segundo año de operación, cuenten con un 'trato especial' en sus trámites administrativos, así como con apoyos fiscales y financieros.

* Quienes importen o exporten mercancías están obligados a presentar ante la aduana un pedimento con los datos referentes al régimen aduanero, los necesarios para la determinación y pago de los impuestos al comercio exterior y los que establezca el régimen de control de cambios.

II. Negociaciones comerciales internacionales.

La estrategia de negociaciones comerciales internacionales busca una inserción más estable y eficiente de nuestra planta productiva en la economía mundial y reconoce la importancia de diversificar nuestros mercados de exportación.

Para tener una idea de a donde se dirigen nuestras exportaciones, tenemos a continuación un cuadro que nos presenta por zonas geoeconómicas, el destino de nuestras exportaciones en 1985 y 1986.

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS (miles de dólares)

ZONA	1985	%	ZONA	1986	%
1.E.U. ¹	9 914 097	(61.4)	E.U.	7 597 519	(67.3)
2.CEE ¹	2 970 979	(18.4)	CEE	1 413 477	(12.5)
3.Asia ²	1 261 832	(7.8)	Asia	890 818	(7.8)
4.ALADI ²	429 420	(2.6)	ALADI	426 244	(3.7)
5.Medio Orien.	323 177	(2.0)	Resto A.L.	204 713	(1.8)
6.Canadá	312 962	(1.9)	MCC	151 801	(1.3)
7.Resto A.L.	245 378	(1.5)	Canadá	149 265	(1.3)
8.MCC ³	204 969	(1.2)	Medio Orien.	128 735	(1.1)
9.Otros	129 086	(0.8)	AELC	85 852	(0.7)
10.Africa	67 749	(0.4)	China	68 233	(0.6)
11.AELC ⁴	64 796	(0.4)	Europa Orien.	39 565	(0.3)
12.China	59 767	(0.3)	Resto América	37 990	(0.3)
13.Europa Orien.	50 513	(0.3)	Africa	24 525	(0.2)
14.CARICAM ⁵	46 146	(0.2)	Oceanía	18 207	(0.1)
15.Resto América	19 323	(0.1)	Resto Eur.Occ.	17 911	(0.1)
16.Oceanía	12 919	(0.08)	CARICAM	17 535	(0.1)
17.Resto Eur.Occ	10 405	(0.06)	Otros	11 983	(0.1)
	16 123 518	(100)		11 284 373	(100)

1. CEE= Comunidad Económica Europea (Benelux, RFA, Francia, Italia, Dinamarca, Irlanda, Grecia, Gran Bretaña, España y Portugal).
2. ALADI= Asociación Latinoamericana de Integración (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Parag., Urug., Ven.)
3. MCC= Mercado Común Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua).
4. AELC= Asociación Europea de Libre Comercio (Austria, Finlandia, Noruega, Suecia, Suiza, otros).
5. CARICOM= Mercado Común del Caribe (Belice, Dominicana, Guyana, Jamaica, Trinidad Tobago, etc).

FUENTE: INEGI, Avances, enero 1987.

Como podemos apreciar, en 1986 el 67.3% de nuestras exportaciones se dirigían al mercado norteamericano, el 12.5% a la CEE y el 3.7% a la ALADI.

El hecho de dedicar 67% a un solo país, obviamente limita nuestro poder de negociación. La apertura de nuevos mercados nos da más opciones para colocar nuestros bienes y servicios en mejores condiciones de venta.

1. Negociaciones bilaterales y regionales.

a. Estados Unidos.

El 15 de mayo de 1985 se publicó el 'Entendimiento en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios entre México y Estados Unidos' mediante el cual Estados Unidos otorga a México la 'prueba de daño' antes de aplicar impuestos compensatorios a mercancías supuestamente subsidiadas y México se obliga a no subvencionar las exportaciones de sus productos hacia Estados Unidos.

Mediante la firma de este acuerdo solo se nos aplicarán impuestos compensatorios cuando se compruebe que se está causando daño a un sector productivo, evitando que éstos se nos apliquen indiscriminadamente, frenando nuestras exportaciones.

b. ALADI.

Tenemos firmados Acuerdos de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial con concesiones que sólo benefician a los signatarios de cada acuerdo, con las 10 contrapartes de la ALADI, recibiendo bajo este sistema 1,890 concesiones y otorgando 1,121.

Tenemos también Nóminas de Apertura de Mercados a favor de los países de menor desarrollo económico como Bolivia y Ecuador.

Aunque es activa nuestra participación en ALADI, sólo el 3.7%

de nuestras exportaciones se dirigieron a esta región el año pasado. Es recomendable ampliar nuestro intercambio comercial a esta región debido a la cercanía geográfica, y a que son países con grado de desarrollo y cultura muy similar a la nuestra.

En 1986 se inició una 'Rueda de Negociaciones' para impulsar el sistema preferencial de comercio y pagos y reactivar la economía de la región fortaleciendo las corrientes comerciales y los mecanismos de cooperación. (20)

Se pugna por ampliar la preferencia arancelaria regional a 60% y eliminar las restricciones no-arancelarias multilaterales.

c. Centroamérica y el Caribe.

Tenemos suscritos Acuerdos de Alcance Parcial con Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Cuba y Panamá, otorgando 471 concesiones sin reciprocidad.

d. Protocolo de Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo. Formamos parte desde su inicio en 1971.

e. Acuerdos bilaterales de cooperación económica y comercial. Tenemos convenios de este tipo con una serie de países de América y Europa, otorgando la Cláusula de la Nación más Favorecida (CNMF)*

f. Otras regiones.

Tenemos vínculos comerciales con Canadá, la CEE, el CAME y Japón.

g. Intercambio compensado

Mediante el Programa de Intercambio Compensado (PIC) suscrito entre México y Argentina en 1982 se abren las puertas al uso de

* Si un país otorga a otro alguna preferencia arancelaria, ésta debe hacerse extensiva a los otros países que estén bajo las mismas condiciones en que se otorgó esta preferencia.

formas no convencionales de comercio exterior. Mediante estos sistemas se intercambian bienes y servicios sin el pago directo de divisas, como es el caso del trueque o del intercambio compensado, mecanismos útiles para exportar productos de difícil colocación, y como una posible solución al problema de escasez de divisas.

Se han contratado convenios de este tipo con la República Democrática Alemana, Polonia y Checoslovaquia, y se tienen negociaciones con la República Popular China, Hungría, Bulgaria, Rumanía y otros.

2. Negociaciones multilaterales.

a. Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Los países desarrollados otorgan preferencias arancelarias no recíprocas a los países en desarrollo. Este sistema lo otorgan: Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Alemania Federal, Suecia, Suiza y la Unión Soviética.

Aunque México es beneficiario de estos países, no ha aprovechado óptimamente estas preferencias, muchas veces por simple desconocimiento.

Es importante que aprovechemos estos sistemas como una oportunidad para diversificar mercados y beneficiarnos de estas preferencias.

b. GATT.

El 17 de julio de 1986 se firmó el Protocolo de Adhesión a

este organismo, resaltando el reconocimiento de que México es un país en desarrollo, el derecho a un tratamiento preferencial y favorable, su soberanía sobre los recursos naturales, el PND y los programas sectoriales y regionales subsecuentes, y mencionando una protección especial a su sector agrícola. (21)

Con el ingreso al GATT, México consolida su proceso de apertura comercial que ya había venido instrumentando desde 1984. Se facilita el ingreso de mercancías importadas al mercado nacional, poniéndolas en competencia con los productos nacionales y poniendo en peligro a muchas pequeñas y medianas industrias que no resistirán el peso de la competencia.

3. Cooperación económica.

México siempre ha pugnado por la cooperación económica tanto entre países similares, como entre aquellos con distintos grados de desarrollo.

Se han firmado significativas negociaciones comerciales con Canadá y la CEE en el sector automotriz, petro-químico, siderúrgico, textil y del calzado.

Con Estados Unidos se tiene el Acuerdo Textil y el Entendimiento en Materia del Acero para aumentar nuestras cuotas de exportación de estos productos.

Se han firmado acuerdos de cooperación económica con Israel, Corea, India y Yugoslavia

Se establecen también negociaciones por productos, como los relativos al cacao y al caucho natural, para mantener volúmenes y precios.

México tiene las puertas abiertas para comerciar con casi todos los países del mundo, sin embargo, ha desaprovechado algunas preferencias como las que otorga el SGP, o la ALADI. Será conveniente en el futuro cercano que intente diversificar sus mercados de exportación ya que esto nos dará más poder de negociación en nuestras ventas externas, y nos hará menos dependientes del mercado norteamericano.

I. Infraestructura.

Uno de los factores que más entorpecen el flujo de nuestro comercio exterior es la falta de infraestructura adecuada.

Las principales vías de transporte de las exportaciones: carretero, ferroviario y marítimo, tienen graves problemas.

El transporte carretero y ferroviario es lento, ineficaz e inseguro, y la infraestructura portuaria, además de ser insuficiente, tiene graves problemas de manipuleo de las mercancías. Basta decir que Veracruz es considerado el segundo puerto más inseguro del mundo.

El PROFIEX señala que se invertirán 47,300 millones de pesos para modernizar el sistema ferroviario y 38,300 millones para la infraestructura portuaria, sin embargo, estos recursos son por mucho, insuficientes para llevar a cabo las obras mínimas necesarias para eficientar los sistemas de transporte.

Sin una verdadera y eficiente modernización de la infraestructura de transporte, nuestros productos seguirán en franca desventaja con los de otros países y será más difícil cumplir puntual-

mente con nuestros compromisos de exportación, llevando a una pérdida de confianza en el empresario mexicano.

J. Franjas fronterizas y zonas libres.

Se han establecido programas de desarrollo económico para que estas zonas se integren al resto del país, y medidas de apoyo a la producción y distribución de artículos para satisfacer las necesidades de los residentes, para la sustitución de importaciones y para convertirlas en plataformas de exportación.

Las ventas realizadas en estas zonas son consideradas casi como exportaciones ya que compiten con los productos extranjeros, por lo que cuentan con apoyos financieros y fiscales en condiciones atractivas.

Las industrias fronterizas que exportan cuentan con todos los estímulos hasta ahora mencionados. Además, mediante el 'Decreto que Establece Estímulos para la Industria de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País, así como el Municipio de Tapachula, Chis.' del 14 de febrero de 1986, las industrias establecidas en estas zonas que realicen alguna actividad prioritaria podrán obtener permisos de importación y franquicia o subsidio al impuesto general de importación que causen las materias primas, partes y piezas de ensamble y demás insumos o materiales auxiliares que requieran para los procesos industriales señalados en el Program de Fomento de la siguiente manera:

- del 1° al 4° año --- franquicia
- del 5° al 7° año --- subsidio del 75%

- del 8° al 10° año --- subsidio del 50%.⁽²²⁾

Además, las empresas localizadas en estas zonas, también serán elegibles para obtener CEPROFIS.

Quienes obtengan estos estímulos podrán vender las mercancías que produzcan en cualquier parte del país sin permisos de reexportación si cuentan con una integración nacional cuando mucho 20 puntos porcentuales abajo de la industria del interior.

La SECOFI y el BANCOMEXT apoyarán la organización de ferias agropecuarias, comerciales e industriales en estas zonas para promover los productos exportables.

Además de los apoyos financieros ya señalados en su momento, se apoyará la concurrencia a la región de productos del interior del país con créditos preferenciales en pesos de BANCOMEXT/FOMEX y se financiarán inversiones de infraestructura y gastos relacionados con la venta de productos a la frontera.

BANCOMEXT/FOMEX concederán a la región apoyos financieros para la apertura de bodegas, envío de muestras, campañas de promoción y vehículos para el transporte de mercancías.

Se amplió la vigencia de las zonas libres existentes en Baja California, parcial de Sonora, Baja California Sur y Quintana Roo, hasta el 30 de junio de 1991.

En estas zonas las exportaciones tienen las siguientes ventajas:

- 1) La internación de productos a estas zonas no causan impuestos de importación.
- 2) Se pueden realizar procesos de terminación, ensamble, armado, mezclado, reempacado, dosificación y etiquetado.

- 3) La re-exportación a un mercado extranjero diferente al de la zona libre, tampoco causará impuestos o derechos, aún cuando se le incorporen insumos locales.
- 4) Cuando se internen al interior productos elaborados, armados o ensamblados en las zonas libres, deberán cumplirse los requisitos de control y pagar los impuestos de importación, sólo por la parte de las materias primas y partes de origen extranjero.
- 5) La maquinaria, equipo y refacciones serán integradas a estas zonas sin pago de impuestos. (23)

El 14 de febrero de 1986 se promulgó el Decreto para el Fomento Industrial de las Franjas Fronterizas y Zonas libres para promover la creación y diversificación de empresas industriales en esas zonas.

Las empresas exportadoras pueden aprovechar los estímulos especiales que otorgan estas zonas para bajar sus costos de producción y ser más competitivos.

K. Maquiladoras.

Las plantas maquiladoras de exportación importan temporalmente materias primas, envases, material de empaque, etiquetas, equipo y accesorios de producción y maquinaria y refacciones para el proceso productivo de un producto de exportación, generando un volumen importante de empleos y siendo fuente importante de ingreso de divisas.

Estas empresas podrán vender en el mercado nacional, 20% de

su producción si cumplen con un grado de integración nacional de 30% y si tienen un saldo positivo en su presupuesto de divisas.

Las maquiladoras cuentan con una serie de apoyos para facilitarles su proceso productivo:

- Podrán efectuar retornos definitivos o transitorios para reparación o sustitución de hasta el 20% de la maquinaria y equipo.
- Podrán realizar importaciones de emergencia de refacciones y materias primas.
- Garantizarán el interés fiscal con 40% del crédito para materias primas y envases y 60% para maquinaria y equipo.
- Podrán importar temporalmente todos los insumos y maquinaria necesarios para su proceso productivo.
- Recibirán financiamientos para equipamiento, producción, existencias, importación de insumos y ventas de productos elaborados en México con destino al exterior.
- FOMEX dará trato preferente a las maquiladoras con mayoría de capital mexicano y con grado de integración nacional superior al 30%.
- Se les devolverán expeditamente los impuestos indirectos.
- Los proveedores nacionales de insumos a las maquiladoras tendrán acceso a la CCD.
- Se agilizarán todos los trámites administrativos de las industrias maquiladoras. (24)

Se está haciendo todo lo posible por facilitar a estas industrias su proceso productivo debido a la importancia que tienen como generadoras de divisas y ocupación de mano de obra. Además,

su concentración en la frontera norte es una perfecta puerta de salida al mercado norteamericano, a donde se dirigen más del 60% de nuestras exportaciones.

Las empresas maquiladoras más importantes instaladas en México, son las de origen norteamericano y japonés, siguiéndoles las inglesas y las alemanas. Las industrias de autopartes, electrónica y del vestido, son las más numerosas.

MAQUILADORAS EN MEXICO

AÑO	# de empresas	# de trabajadores
1983	600	150,867
1984	722	202,078
1985	789	217,544
1986	844	250,000

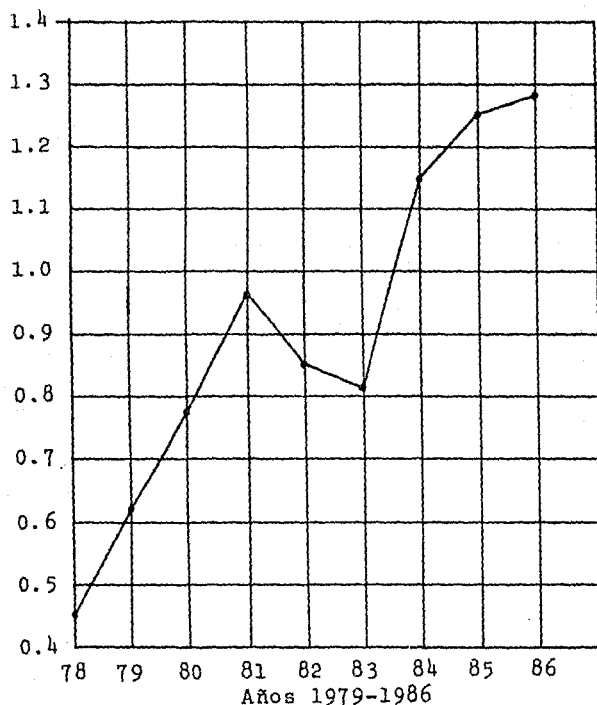
FUENTE: CRUZ SERRANO, Noé. "De 1983 a Ab: 11 de Este Año se han Instalado 244 Nuevas Maquiladoras", El Financiero, 1º dic. 1986, p. 23

DIVISAS GENERADAS

AÑO	MILLONES DE DOLARES
1983	810
1984	1,115
1985	1,267
1986	1,285

FUENTE: VIDAL, Francisco. "Bajó el Ingreso por Maquiladoras en 86; no Variará en 87", El Financiero, 13 abril 1987, p.25.

MAQUILADORAS
INGRESOS EN CUENTA CORRIENTE
(miles de millones de dólares)



FUENTE: VIDAL, Francisco. "Bajó el Ingreso por Maquiladoras en 86; no Variará en 87", El Financiero, 13 abril 1987, p. 25

De 1983 a 1984 los ingresos por este concepto aumentaron significativamente, pero de 1984 a 1986, el crecimiento fue más moderado. Aún así, en 1986 fue la segunda fuente generadora de divisas, después del petróleo, y desplazando al turismo.

El comportamiento que sigan estas empresas en el futuro, va a depender de problemas inherentes a nuestra planta productiva como la escasa integración ramal, la gran dependencia de las impor

taciones, el atraso técnico y los bajos niveles de calificación de la fuerza de trabajo.

Una opción podría ser exigir a estas empresas la implementación de programas de capacitación para incrementar la competitividad de nuestros obreros y la calidad de los productos.

En 1986 sólo 1.36% de los insumos de las maquiladoras fueron de origen nacional. Esta proporción es mínima, y nos impide añadir valor agregado a estos productos.

Aunque esta industria ha sido un sector dinámico de la economía generando divisas, inversión y empleo, es necesario incrementar el valor agregado en México a estos productos, para dejar de basar nuestra competitividad en el bajo costo de la mano de obra, y tratar de incorporar tecnologías más avanzadas, para dar una mayor eficiencia y competitividad a este tipo de industria.

L. Inversión extranjera.

Se pretende orientar la inversión extranjera hacia actividades preseleccionadas que complementen la inversión nacional, sean generadoras netas de divisas, incorporen y adapten tecnologías adecuadas y de punta y contribuyan al desarrollo científico y tecnológico nacional.

Para el logro de estas metas, el gobierno está consciente de que tendrá que ofrecer mayores garantías a la inversión extranjera para convertirla en un efectivo flujo de recursos.

De acuerdo con datos del BANXICO, de 1983 al primer trimestre de este año, sólo ingresaron al país 1,799 millones de dólares

por concepto de inversión extranjera directa. Además, la remisión de utilidades fue mayor que la nueva inversión extranjera en 1983 y 1985.

En total, entre 1983 y marzo de este año, se han remitido utilidades al extranjero por 1,348.9 millones de dólares, que si se descuenta a la inversión directa que se ha realizado, deja apenas un ingreso neto de recursos de 451.3 millones de dólares.

El bajo flujo de recursos externos de 1982 a 1985 se debió a la recesión económica sufrida en el país, ya que los inversionistas buscan no sólo mano de obra barata y materias primas, sino también mercados para sus productos y altos márgenes de rentabilidad.

Instrumentando una política de flexibilización, desde 1984 se permitió hasta el 100% de capital foráneo en sectores como maquinaria eléctrica y no eléctrica, metal mecánica, equipo electrónico y accesorios, equipo de transporte, servicios de alta tecnología, industria hotelera y productos químicos.

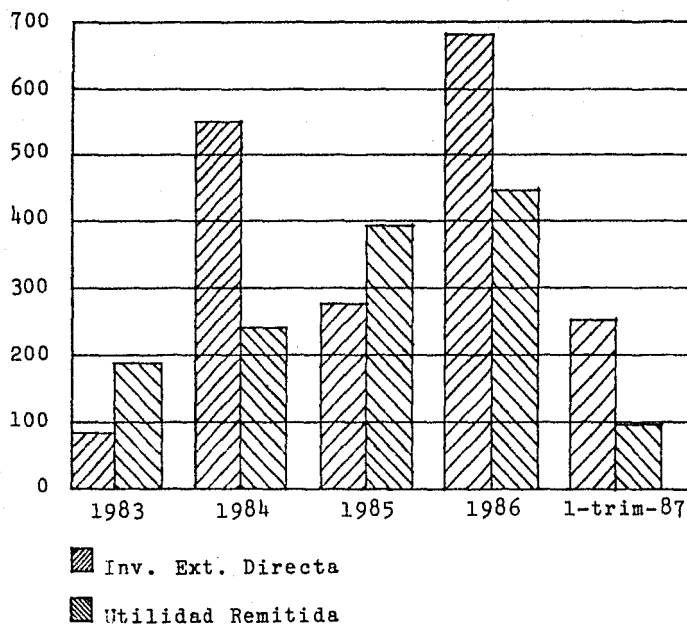
Se autorizó también que corporaciones externas adquirieran hasta 10% de acciones de firmas mexicanas, siempre y cuando la inversión extranjera, en estos casos, no excediera de 40%.

Además, las filiales de compañías extranjeras establecidas en la frontera con Estados Unidos, podrán vender hasta 20% de su producción en el mercado nacional, con la condición de que una parte importante de la materia prima utilizada, fuera de origen nacional.

Por último, el gobierno está permitiendo que firmas extranjeras participen en las licitaciones públicas para la venta de empresas estatales y en el concurso de obra pública.

Con estas nuevas medidas se busca incrementar significativamente el monto de la inversión extranjera directa, en las áreas establecidas como prioritarias.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
(millones de dólares)



FUENTE: KURI, Sandra, et.al. "La Falta de Recursos Obligar  a M xico a dar M s Garant as a la Inversi n For nea", El Financiero, 11 agosto 1987, p. 13

Citas bibliográficas (Capítulo IV).

- (1) Banca Confía, Manual del Exportador, p. 160-164
- (2) Gobierno de México, "La Política de Comercio Exterior, Objetivos, Instrumentos y Acciones", Comercio Exterior, agos. 1986, p. 735-736
- (3) "Seminario 1987 de la ANIERM, El Mercado de Valores, 23 feb. 1987, p. 187-190.
- (4) IBID.
- (5) MUÑOZ RIOS, Patricia. "Profundizará México su Liberación Comercial este Año", El Financiero, 27 abril 1987, p. 52.
- (6) Poder Ejecutivo Federal, PRONAFICE, p. 203-206
- (7) VIDAL, Francisco. "Accentuado el Desequilibrio en las Manufacturas; se Rezaga la Industria Pesada de Bienes de Capital" El Financiero, 27 abril 1987, p. 44.
- (8) IBID.
- (9) Banca Confía, op.cit., p. 45-49.
- (10) Diario Oficial, Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, 9 mayo 1985
- (11) Banca Confía, op.cit., p. 50-52
- (12) ALVAREZ URIART, Miguel. Financiamiento al Comercio Exterior de México, p. 19
- (13) BANCOMEXT, Programa 1986, p. 10
- (14) IBID., p. 19-20
- (15) BANCOMEXT, Procedimiento de Operación de Programas de Financiamiento en Divisas para la Exportación, p. 7-10.
- (16) BANCOMEXT, Financiamiento para la Producción de Artículos Manufacturados de Exportación.
- (17) Banca Confía, op.cit., p. 42
- (18) BANXICO, Indicadores del Sector Externo, nov. 1986, p. 88
- (19) VIDAL, Fco. "Crecen los Incentivos para la Exportación de Manufacturas", El Financiero, 3 agos. 1987, p. 54

- (20) Gabinete de Comercio Exterior, El Proceso de Adhesión de México al GATT, p. 203
- (21) SECOFI, Informe Anual 1985-1986, p. 14
- (22) Diario Oficial, Decreto que Establece Estímulos para la Industria de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País, así como del Municipio de Tapachula, Chis., 14 feb. 1986, p. 4-6
- (23) Banca Confía, op.cit., p. 58-59
- (24) Diario Oficial, Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, 15 agosto 1983, p. 7-12.

V. RESULTADOS DE LA INSTRUMENTACION DE LA POLITICA DE FOMENTO A
LAS EXPORTACIONES EN EL PERIODO 1983-1987.

El objetivo de este último capítulo es analizar los resultados de la balanza comercial, principalmente el comportamiento de las exportaciones no petroleras y las causas que lo motivaron.

Para lo anterior, es necesario analizar brevemente la economía nacional de estos años, así como la influencia de algunos factores externos. Esto, aunado a los instrumentos puestos en práctica para promover nuestras exportaciones no petroleras, nos dará una clara visión del comercio exterior del período.

En el siguiente cuadro estadístico podemos observar que la balanza comercial (BC) fue superavitaria desde 1982 y lo sigue siendo aún en el primer semestre de 1987, sin embargo, este superávit ha ido disminuyendo al grado de que en 1986 fue únicamente de la tercera parte de lo que había sido en 1983.

BALANZA COMERCIAL MEXICO
1982 - 1987
(millones de dólares)

	1982	1983	1984	1985	1986	(ene-jun)* 1987
BALANZA COMERCIAL	6,172.9	13,306.2	12,407.8	7,852.0	3,888.5	4,512.6
EXPORTACIONES						
Exp. totales	21,229.7	22,312.0	24,196.0	21,866.4	15,759.4	10,340.1
Petroleras	16,477.2	16,017.2	16,601.2	14,766.8	6,258.5	4,300.0
Petróleo crudo	15,622.7	14,793.1	14,967.5	13,308.8	5,531.5	3,900.0
Derivados/petr.	242.5	467.9	1,244.2	1,351.1	639.6	400.0
Petroquímicos	102.4	81.7	160.7	106.9	87.4	ND
No petroleras	4,752.5	6,294.9	7,594.7	7,099.6	9,500.8	6,100.0
Agropecuarias	1,233.3	1,248.8	1,460.8	1,322.7	2,107.9	872.1
Extractivas	979.6	797.9	768.0	510.3	509.2	138.6
Macufactureras	3,041.1	3,970.6	5,580.8	5,262.6	6,884.1	5,089.5
IMPORTACIONES						
Imp. totales(CIF) ¹	15,056.8	9,005.8	11,788.2	14,014.4	11,870.9	5,830.0
Fletes y seguros	619.8	454.9	533.8	553.9	486.4	250.0
Imp. totales(LAB) ²	14,437.0	8,550.9	11,254.3	13,460.5	11,384.5	5,572.9
Sector público	5,400.5	4,306.5	4,789.7	4,354.2	3,216.3	1,280.0
Sector privado	9,036.5	4,244.4	6,464.6	9,106.3	8,167.2	4,290.0
Bienes de consumo	1,516.8	613.8	848.1	1,075.0	847.2	327.0
Bienes uso interm.	8,417.8	5,740.4	7,833.4	9,162.3	7,683.2	4,090.9
Bienes de capital	4,501.4	2,196.7	2,572.8	3,233.2	2,854.1	1,155.0

1.CIF= Costo, seguro y flete 2.LAB= Libre a bordo.

FUENTE: "Comportamiento de Nuestro Comercio Exterior", Carta ANIERM, abril 1987, p.8
Elaborado por el Depto. de Investigaciones Económicas de ANIERM, con datos de
BANXICO, SPP, BANCOMEXT, SHCP.

* INEGI, Avances de Información Económica, agosto 1987.

En el año de 1983 la balanza comercial fue superavitaria por 13,300 millones de dólares (MD)*. Hubo importaciones por 9,000 MD y exportaciones por 22,300 MD. Las importaciones se redujeron 41% en relación a 1982, y las exportaciones se incrementaron 5%. Dentro de éstas, las petroleras disminuyeron 3%, y las no petroleras aumentaron 32%, los productos agrícolas 1%, y las manufacturas 30%. Por su parte, las extractivas disminuyeron 19%.

Las exportaciones no petroleras que mostraron un mayor crecimiento fueron: motores y partes para automóviles, productos siderúrgicos y cemento (estos productos presentaron excedentes exportables), chicle, miel, cera de abeja, brea, aguarrás y aceite esencial de limón. Los productos tradicionales, por su parte, disminuyeron su participación. (1)

La drástica caída que sufrieron las importaciones se explica si observamos que el PIB decreció 4.7%, ante una inflación de 80.8% y una caída de la inversión de 25%. El financiamiento otorgado por la banca se redujo 31.4% ante el desaceleramiento de la economía y el alto costo del crédito. (2)

La disminución de las exportaciones petroleras se explica por la disminución de 2.27 dólares, en el precio del barril de petróleo.

El incremento de las exportaciones no petroleras puede explicarse porque ante la disminución de la demanda interna, la alta capacidad ociosa de la industria, la devaluación de nuestra moneda y la ligera reactivación del comercio mundial, se facilitó el acceso de nuestros productos al extranjero.

En 1984 la balanza comercial fue superavitaria por 12,400 MD,

* En adelante, hablaremos en números cerrados, pero los porcentajes se basarán en los números exactos del cuadro anterior.

decreciendo 7% en comparación al año anterior. Se importaron 11,800MD, 30% más que en 1983, y se exportaron 24,200 MD, 8% más que el año anterior.

Dentro del rubro de las exportaciones, las petroleras se incrementaron únicamente 3% y las no-petroleras 20%, dentro de éstas, 16% las agropecuarias y 40% las manufactureras, las extractivas, sin embargo, tuvieron una disminución del 4%.

Participaron en las exportaciones no petroleras productos del sector agropecuario, de la industria química, metálicos como maquinaria y equipo industrial, minerometalúrgicos, derivados del petróleo y vehículos para el transporte.⁽³⁾

Durante 1984 el PIB se incrementó 3.5% y la inflación se redujo a 59.2%, llevando a un incremento de la inversión de 5.5% y del ahorro bancario en 5.4%.⁽⁴⁾ Ante esta situación más favorable de la economía, la producción industrial tuvo una importante recuperación del 10%, cosa que se reflejó también en la recuperación de nuestras importaciones.

La disminución en el incremento de las exportaciones no petroleras lo explica el hecho de que hubo una reactivación interna de la economía, disminuyendo consecuentemente la oferta exportable. Otro factor que pudo influir en esta disminución, fue el desaceleramiento que sufrió la economía norteamericana en la segunda mitad del año.

En 1985 la balanza comercial fue superavitaria por 7,800MD, 37% menos que 1984. Hubo importaciones por 14,000MD y exportaciones por 22,000 MD. Las importaciones aumentaron 18% y las exportaciones disminuyeron 10%. La disminución de las exportaciones se

debió a que las petroleras disminuyeron 12%, las no petroleras 7%, dentro de éstas, las agropecuarias 10%, las extractivas 34% y las manufactureras 6%.

Las exportaciones no petroleras que mostraron crecimiento fueron los productos minerales no-metálicos, los productos metálicos, maquinaria y equipo y motores para automóviles. Por su parte, disminuyeron alimentos y bebidas, tabaco, productos químicos, textiles y siderúrgicos. (5)

Durante este año la reactivación económica iniciada en 1984 continuó su ritmo pero a un paso más lento. El PIB tuvo un crecimiento del 2.7% y la inversión de 6.7%. Aunque el financiamiento a través de la banca disminuyó 7.9% la reactivación económica permitió que el sector industrial incrementara su producción 4.9%, dentro del cual las manufacturas crecieron 5.8%. (6)

Este año hubo un avance importante en el proceso de sustitución de permisos previos por arancel y en la desgravación arancelaria, aunque obviamente, los resultados no se verán de inmediato sino a mediano plazo.

Aunque hubo una ligera reactivación de la economía y menor dependencia de insumos importados, las exportaciones no petroleras decrecieron en relación al año anterior, esto nos demuestra que nuestro país no cuenta todavía con una oferta exportable permanente, sino que al reactivarse la economía y aumentar la demanda interna, el volumen exportado disminuye.

Otros factores que pudieron influir en la reducción de nuestras exportaciones son el desaceleramiento del comercio mundial, las severas medidas proteccionistas impuestas por los países de-

sarrollados, y la disminución de 12.2% en el precio de las materias primas y de 4.5% en el precio del petróleo. (7)

En 1986 la balanza comercial fue superavitaria por 3,900 MD, 51% menos que en 1985, las importaciones fueron de 11,900 MD, 16% menos que el año anterior, y las exportaciones de 15,800 MD, 28% menos que en 1985.

Las exportaciones petroleras sufrieron una drástica caída del 58% debido a una disminución del 46% en el precio del petróleo ante el desplome del mercado petrolero internacional sufrido a principios de año.

Las exportaciones no petroleras se incrementaron 33%, las agropecuarias 59%, y las manufactureras 30%. Las extractivas permanecieron al mismo nivel que 1985.

Dentro de las exportaciones no petroleras los productos con mayor participación fueron, en orden de importancia: motores para automóviles, autos, camarón congelado, autopartes, plata en barras, cerveza, fibras artificiales, productos químicos, cemento, vidrio, hierro en barras, acero manufacturado, partes y refacciones para radio y televisión y materiales plásticos. (8)

El importante incremento de nuestras exportaciones agropecuarias se debió a la participación del café en grano, tomate fresco y congelado, y hortalizas y frutas frescas.

El desplome de nuestras exportaciones petroleras tuvo un efecto global sobre la economía. La disminución de los ingresos petroleros y la falta de financiamiento externo presionó el tipo de cambio, causando que el controlado se devaluara 148% y el libre 104%. Estos factores llevaron a que el PIB decreciera 3.5%

y que la inflación alcanzara la cifra record en el período de 105.7%. (9)

La contracción económica global ante la reducción en la disponibilidad de divisas, el encarecimiento del crédito, la inflación y el deterioro del mercado interno por la pérdida de poder adquisitivo, se reflejó en una contracción de la inversión de 19.4%, ya que convenía más la inversión especulativa, -reflejada en el BOOM de la Bolsa de Valores- que la productiva.

El crédito a particulares se contrajo 2.6% y el sector industrial tuvo una consecuente disminución de 5% en su producción. La producción manufacturera cayó 10%, y la agrícola 3%. (10)

La contracción del mercado interno, ante una oferta rígida, y la elevada inflación deterioraron gravemente el poder de compra del mexicano disminuyendo el consumo interno 4.6%.

El encarecimiento de los bienes importados, ante la política cambiaria y la disminución de la actividad económica, explican la reducción de nuestras importaciones.

Por su lado, el incremento de las exportaciones no petroleras puede explicarse por la disminución de la demanda interna que llevó a excedentes que se dirigieron a los mercados externos, apoyados por una ventaja comparativa, ante el margen de subvaluación del peso frente al dólar.

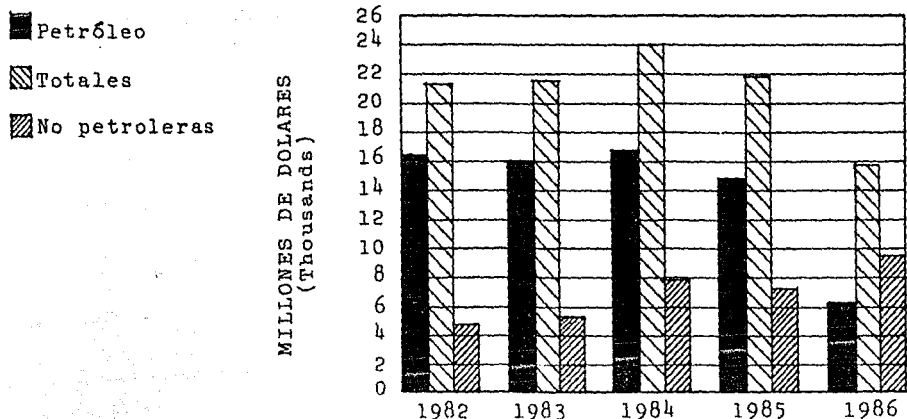
Sin embargo, 40.6% de los ingresos por concepto de nuestras exportaciones, se designaron al pago de la deuda externa, disminuyendo las posibilidades de que los ingresos por exportación fortalezcan nuestra planta industrial y reactiven nuestras exportaciones en forma permanente.

Hemos podido apreciar como todos los factores de la economía, tanto internos como externos, determinan el comportamiento de la balanza comercial.

En términos generales, podemos concluir que el superávit de la balanza comercial en el período 1983-1986, ha disminuido un promedio anual de 30%. Este superávit se debe en gran medida a la disminución que han sufrido las importaciones ante un tipo de cambio que las encarece, y una contracción de la economía interna. En el período, las importaciones han tenido una disminución anual del 2.2%. Y por su lado, las exportaciones petroleras han disminuido por el derrumbe de los precios, y las no petroleras se han incrementado en un promedio de 19% anual. Dentro de éstas, las manufactureras han crecido a una tasa promedio de 23% anual.

El incremento de las exportaciones no petroleras en el período, se esquematiza en la siguiente gráfica:

EXPORTACIONES 1982-1986
(millones de dólares)



FUENTE: KOCHEN; Juan José "Recesión Exportadora", Excelsior, Sección Financiera, 3 marzo 1987, p. 1.

La caída del precio del crudo ha disminuido drásticamente los ingresos del sector público, por lo que los escasos créditos se han otorgado a éste, disminuyendo los que se dirigen al sector privado.

La carencia de créditos son causa y efecto de la disminución en la inversión bruta fija (ésta cayó 39% de febrero de 1982 a agosto de 1986), y por ende, de la reducción de la actividad industrial.

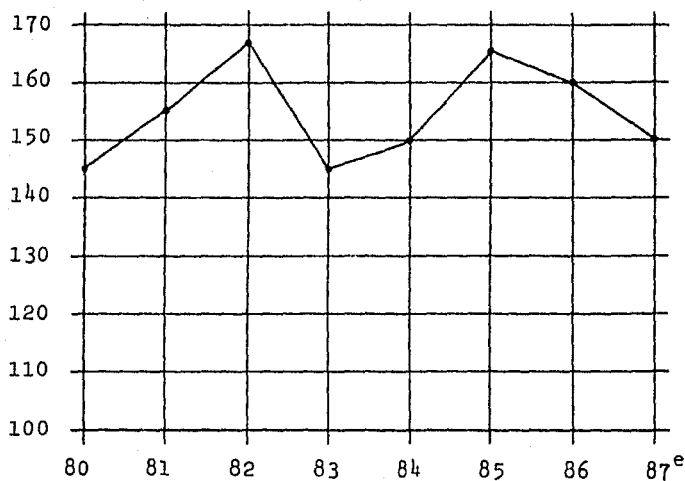
Entre 1981 y 1986 ha habido una caída promedio de 1.5% anual en el valor de la producción, bajos niveles de producción, altas capacidades ociosas, quiebras y cierres de plantas, caída en empleo, altos costos por unidad de producto y retraso en las inversiones. (11)

En el período analizado, la producción manufacturera ha disminuido 1.7% anual, sin embargo, las exportaciones se han incrementado en un promedio de 23% anual. Si comparamos las gráficas siguientes, apreciamos que el aumento del PIB manufacturero, no siempre coincide con un incremento en las exportaciones manufactureras.

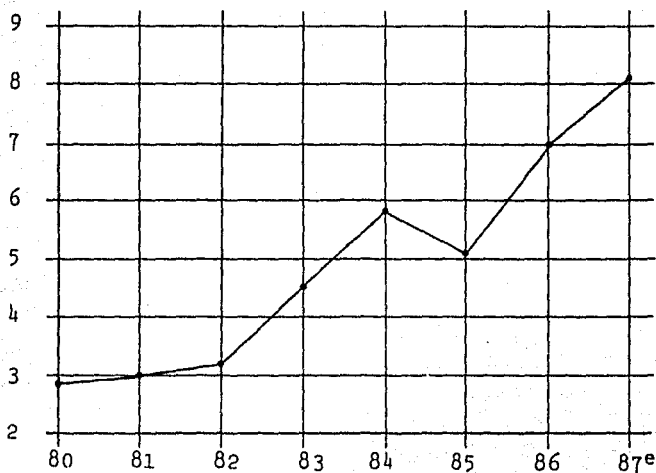
De 1983 a 1984 aumentó el PIB manufacturero, y aumentaron las exportaciones, sin embargo en 1985 la producción aumentó, y las exportaciones disminuyeron, y en 1986, cayó un poco la producción, ante una fuerte recuperación de las exportaciones.

Lo anterior indica que el aumento o disminución de las exportaciones manufactureras depende, más que de un aumento en la oferta exportable, de una contracción de la demanda interna, y por lo tanto, la generación de un excedente exportable.

EVOLUCION DEL PIB MANUFACTURERO
(índice 1975=100)



EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
(miles de millones de dólares)



e: estimación preliminar

FUENTE: VIDAL, Francisco. "Se Habrá Cuadruplicado la Exportación Manufacturera en Sólo Ocho Años", El Financiero, 21 abril, 1987, p. 24

Los pronósticos para 1987 eran una balanza comercial superavitaria de 3,400 a 3,600 millones de dólares, ligeramente inferior a la de 1986.

Se estimaban importaciones por 13,000 MD (9% más que el año anterior), y exportaciones por 16,500 MD (4% más que 1986), 6,500 MD por concepto de exportaciones petroleras y 10,000 MD de las no petroleras. Se calcula que estas últimas crecerán de un 15 a un 20%. (12)

El incremento de las importaciones se atribuye a la recuperación económica que se espera para este año, ante lo cual podría limitarse la oferta de algunos bienes exportables frente a la expectativa de una reactivación moderada y la atenuación del crecimiento de la economía estadounidense.

La balanza comercial del primer semestre del año fue superavitaria por 4,512 MD, 203% más que el mismo período del año anterior.

Las exportaciones en el primer semestre totalizaron 10,340.1 millones de dólares, 33% superior al mismo período de 1986. Al interior de éstas, las exportaciones petroleras se incrementaron en 38.1% y las no petroleras en 29.6%, sobresaliendo el aumento de las exportaciones manufactureras, 49.9%, lo que compensó la caída de las agropecuarias de -20.2%. (13)

Por su parte las importaciones totales (FOB) decrecieron 7.6% respecto al primer semestre de 1986, alcanzando un total de 5,572.9 millones de dólares, destacando las disminuciones en las importaciones de bienes de consumo y de capital, que en el primer semestre de 1987 fueron 20.3% y 25.1% menos a las del mismo

período del año anterior, respectivamente. (14)

Las importaciones del sector público presentaron una disminución de 25.4%, cifra que contrasta con el comportamiento de las del sector privado, que registraron una disminución de sólo 0.5%.

Las principales manufacturas exportadas fueron: materias plásticas y resinas sintéticas, cementos hidráulicos, vidrio o cristal y sus manufacturas, hierro en barras o lingotes y manufacturado, automóviles para el transporte de personas, motores para automóviles, equipos para acondicionamiento de aire y máquinas para el proceso de información.

Los principales factores que han influido en el crecimiento del excedente comercial en el primer semestre del año han sido el aumento de los volúmenes y cotizaciones internacionales del petróleo (38% más que el mismo período de 1986), un incremento de 50% en las exportaciones manufactureras, la recuperación de los precios del cobre, plomo y cinc, y la disminución en el valor de las importaciones.

Se observó en este primer semestre una baja acumulada de 1.5% en la producción industrial respecto al mismo período de 1986. Aunque de enero a abril se mantuvo una tendencia negativa a causa de la reducción en la demanda interna provocada por el alza inflacionaria, el ajuste en el empleo y el deterioro del ingreso real, se estima que en junio hubo un crecimiento real.

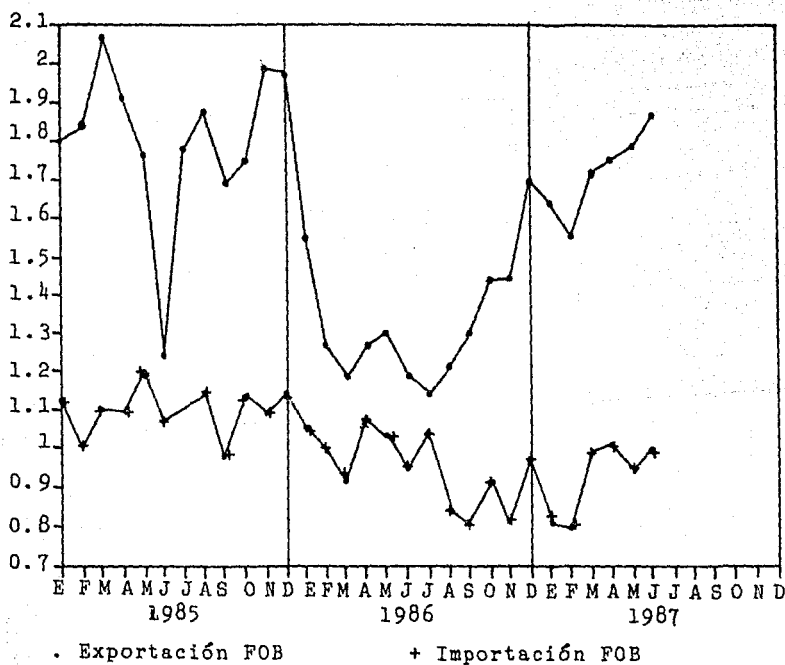
La tasa de inflación acumulada en el primer semestre asciende a 54.9% (14.4 puntos porcentuales más que 1986) y la inflación anualizada enero-julio fue de 126.7%.

Ante esta situación el mercado interno permanecerá estancado,

factor que seguirá impulsando el crecimiento de las exportaciones no petroleras.

El primer semestre del año evidencia ya un crecimiento de las exportaciones no petroleras de 29.6% en relación al año anterior, ante la contracción del mercado interno.

BALANZA COMERCIAL MENSUAL
(Miles de millones de dólares)



FUENTE: INEGI, Avance de Información Económica. Balanza Comercial, Agosto 1987, p.1

Podemos concluir que la política recesiva impuesta por el gobierno, la disminución de la producción del sector industrial y la caída del poder adquisitivo real ante una creciente inflación, llevó a una disminución de la demanda interna que acumuló inven-

tarios y que obligó a exportar estos excedentes.

La participación porcentual de las exportaciones no petroleras dentro de las exportaciones totales se aprecia en el siguiente cuadro.

EXPORTACIONES DE MEXICO
PARTICIPACION PORCENTUAL

	1982	1983	1984	1985	1986
PETROLERAS	77.6	71.8	69.0	67.7	39.7
NO-PETROLERAS	22.4	28.2	31.0	32.3	60.3
Agropecuarias	5.8	5.3	6.0	6.0	13.3
Extractivas	2.4	2.4	2.2	2.4	3.1
Manufactureras	14.2	20.5	22.7	23.9	43.6

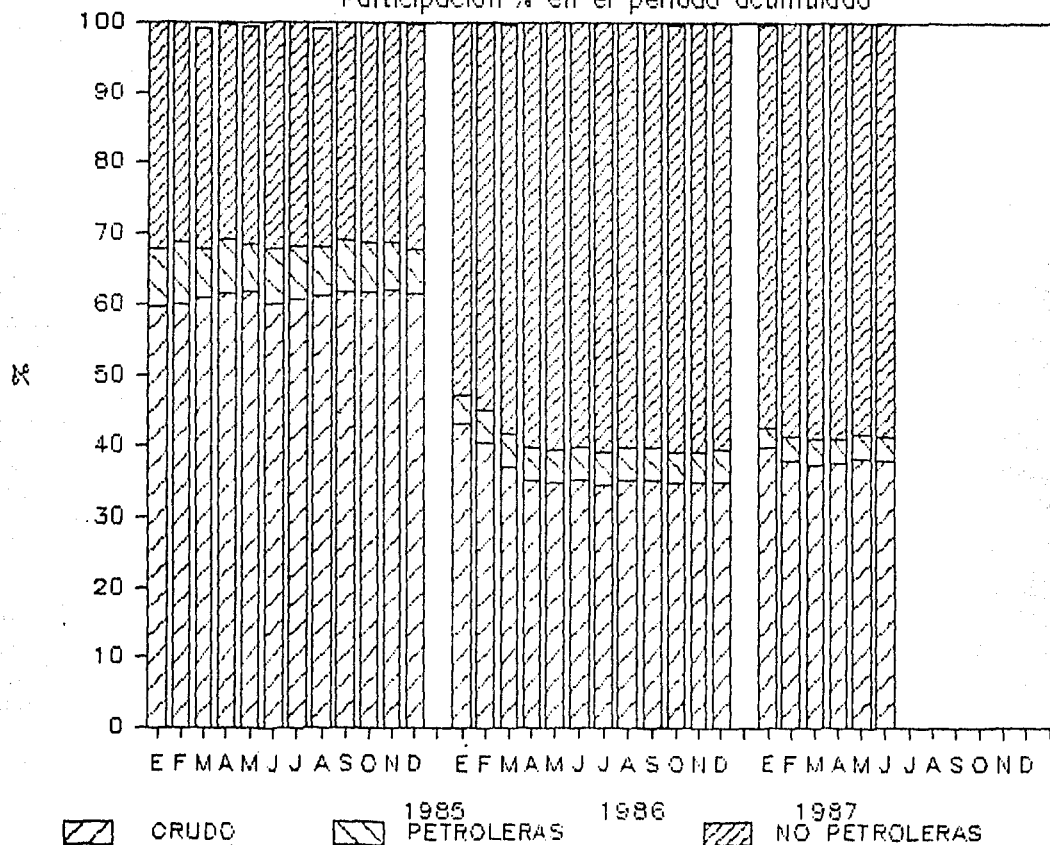
FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, PND Informe de Ejecución 1985, p. 154-155.

Las exportaciones petroleras han ido perdiendo peso en su participación en el total de las exportaciones, ante un importante crecimiento de las exportaciones no petroleras, y una drástica caída de las petroleras, frente al desplome de los precios del crudo.

INEGI

EXPORTACION PETROLERA Y NO PETROLERA

Participación % en el periodo acumulado



FUENTE: INEGI, Avance de Información Económica. Balanza Comercial, agosto 1987, p. 13.

Otro factor importante a considerar al analizar el crecimiento de las exportaciones no petroleras, es el tipo de productos que han aumentado su presencia en los mercados externos.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS
(miles de dólares)

PRODUCTO/AÑO	1982	1983	1984	1985	1986 ^P
Algodón	183,852	115,698	208,166	92,737	72,683
Café/crudo/grano	345,120	479,743	424,434	480,978	822,830
Jitomate	153,850	119,400	220,680	198,150	423,723
Legumbres frescas	178,350	155,778	179,266	145,529	203,202
Melón y sandía	43,000	24,182	47,083	36,350	62,877
Ganado vacuno	107,676	173,127	112,115	143,247	256,175
Cobre bruto o concentrado	218,615	222,399	183,832	148,338	161,972
Azufre	73,566	108,436	94,439	113,037	134,857
Camarón congelado	375,400	380,490	401,774	326,121	362,101
Cerveza	28,216	27,435	ND	65,517	117,009
Legumbres y frutas preparadas	70,712	61,824	77,547	79,260	82,917
Fibras textiles sintéticas	43,183	79,490	118,690	85,884	152,306
Combustible fuel/oil	180,173	192,733	223,201	214,373	152,950
Gasoleo gas/oil	20,043	223,347	98,709	216,132	211,472
Gasolina	2,270	216,462	ND	185,878	53,106
Amoniaco	102,408	84,229	73,039	32,700	9,252
Vidrio y manufact.	67,951	104,395	131,966	153,116	179,015
Hierro barras/ling.	44,770	88,042	86,050	36,177	125,207
Hierro acero manuf.	28,066	112,439	141,864	100,102	215,470
Automóviles p/pers.	66,924	109,712	119,140	116,637	187,317
Motores p/automov.	214,162	602,756	840,218	1039,729	1,152,673
Partes p/automov.	131,422	179,800	270,222	240,743	374,469
Máquinas p/procesamiento de inform.	2,808	ND	ND	69,704	93,806
Piezas sueltas p/maquinaria	22,343	44,436	47,334	101,558	95,227
Piezas p/instalaciones eléctricas	22,506	40,508	54,040	70,042	64,522
Partes p/ radio/TV	2,506	8,395	16,419	44,008	106,506

p= preliminares ND= no hay datos

FUENTE: "Comportamiento de Nuestro Comercio Exterior", Carta ANIERM, abril 1987, p.8

Elaborado por el Depto. de Investigaciones Económicas de ANIERM, con datos de INEGI.

Como ya habíamos señalado, la mayoría de estos productos son manufacturas y productos agropecuario. Han tenido un importante crecimiento: hierro o acero manufacturado, automóviles para transporte de personas, motores para automóviles, máquinas para el proceso de información, partes o piezas sueltas para maquinaria, piezas para instalaciones eléctricas, partes y refacciones de radio y televisión, gasoleo, fibras textiles artificiales, cerveza, jitomate y café crudo en grano.

Tenemos ventajas comparativas reveladas en los sectores de bebidas y tabaco, combustibles minerales, alimentos y animales vivos, minerales en bruto (excepto combustibles), bienes manufaqturados diversos, maquinaria y equipo de transporte, química, y aceites y grasas vegetales. (15)

Nuestras escasas ventajas comparativas se aprovechan en el 35% de nuestras exportaciones, y se concentran principalmente en 15 empresas, 5 del sector privado, 5 transnacionales y 5 paraes-tatales, en las ramas minera, química, petroquímica, de transpor-te, automotriz, de computación, comunicaciones y siderúrgica.

PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS

EMPRESA	TIPO DE PROPIEDAD	RAMA INDUSTRIAL
Met-Mex Peñoles	Sector privado	Minería
Industrial Minera México	Sector privado	Minería
Celanese Mexicana	Sector privado	Química
Transportación Maríti		
ma Mexicana	Sector privado	Transporte
Petrocel	Sector privado	Petroquímica
General Motors Méx.	Transnacional	Automotriz
Chrysler de México	Transnacional	Automotriz
Volkswagen de México	Transnacional	Automotriz
Ford Motor Company	Transnacional	Automotriz
IBM de México	Trnasnacional	Computación

Mexicana de Aviación	Paraestatal	Transporte
Teléfonos de México	Paraestatal	Comunicaciones
Aeronaves de México	Paraestatal	Transporte
Siderúrgica Lázaro Card.	Paraestatal	Siderúrgia
Altos Hornos de Méx.	Paraestatal	Siderúrgia

FUENTE: "Sólo 15 Empresas Exportan 35% de los Productos no Petro-
leros", El Financiero, 16 dic. 1986, p. 32

En 1986 el sector privado contribuyó con el 52% de las exportaciones, correspondiendo 35% a empresas transnacionales.

Es importante aprovechar las exportaciones que tienen una ven-
taja comparativa, y tratar de incrementar el valor agregado de
nuestras ventas externas. Para esto es necesario contar con una
planta industrial moderna y competitiva.

Mientras la pequeña y mediana industria no cuente con los apo-
yos financieros necesarios para poder ser competitiva, no podrá
participar como exportadora, y seguirá perpetuando el atraso de
nuestro desarrollo industrial.

El hecho de que 15 empresas cuenten con el trato de 'altamen-
te exportadoras' evidencia lo urgente que es diversificar nues-
tras exportaciones en lo que a productos y empresas se refiere.

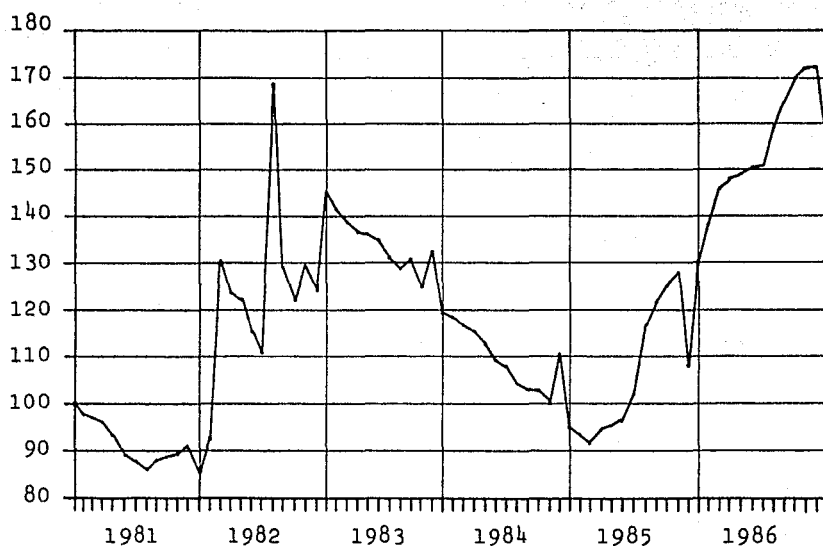
En el capítulo anterior analizamos una serie de instrumentos
que se han venido instrumentando con el fin de impulsar las ex-
portaciones no petroleras. Algunos de estos empezaron a ponerse
en práctica en 1984, y otros hasta 1985 y 1986, por lo que medir
sus resultados a corto plazo sería un tanto difícil, sin embargo,
podemos comentar ciertos resultados, tratar de adelantar algunos
otros.

En cuanto al tipo de cambio, la devaluación de nuestra moneda

ha encarecido las importaciones obligando a reducir drásticamente, incluso algunas necesarias para la planta productiva.

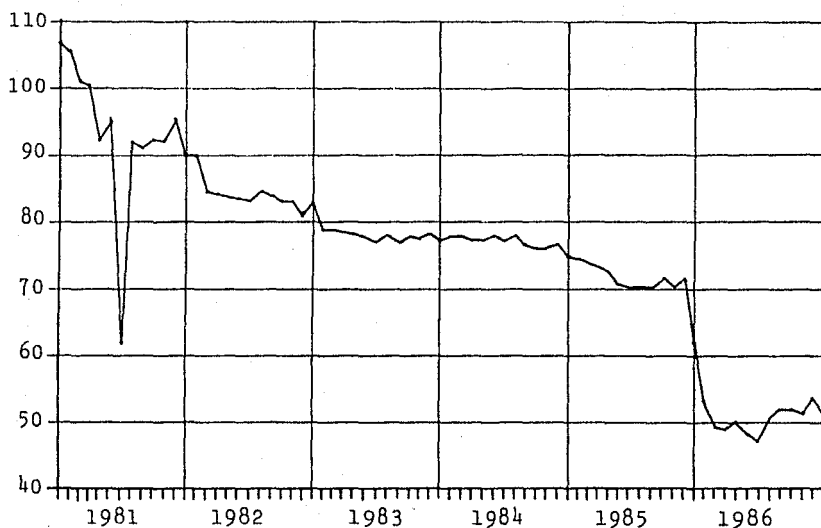
En cierta medida, la subvaluación ha abaratado las exportaciones, sin embargo, la caída del índice del tipo de cambio real ha ido en detrimento de nuestros términos de intercambio, reduciendo los ingresos provenientes del comercio exterior.

INDICE DEL TIPO DE CAMBIO REAL
(1970=100)



FUENTE: QUINTANA, Enrique y VIDAL, Francisco. "Incoherentes, Política Económica de 86 y Propósitos Iniciales", El Financiero, 4 mayo 1987, p. 30-31.

TERMINOS DE INTERCAMBIO
(índice 1980=100)



FUENTE: QUINTANA, Enrique y VIDAL, Francisco. "Incoherentes, Política Económica de 86 y Propósitos Iniciales", El Financiero, 4 mayo 1987, p. 30-31.

Como ya habíamos señalado, la devaluación del tipo de cambio acelera la inflación al incrementar los precios de los insumos importados y por lo tanto el precio de los bienes nacionales que compiten con los extranjeros, incrementando también el precio de los productos de exportación.

El año pasado, el índice de los precios de intercambio de nuestros productos disminuyó 28% ante la caída de los precios del petróleo y el encarecimiento de las importaciones.

La política cambiaria, más que permitido, ha obligado a racio

nalizar el uso de divisas vía la contracción de importaciones ne cesarias para activar nuestra planta industrial y ha perjudicado el comportamiento global de la economía.

La política de apertura comercial vía la sustitución de permi sos por arancel es un proceso gradual que concluirá a fines de 1988. La desgravación arancelaria se ha ido instrumentando desde finales de 1984, pero los resultados se verán a mediano plazo cuando se dé una franca competencia entre los productos nacionales y los importados.

Ya hemos hablado de los graves problemas que enfrente nuestra planta industrial ante la escasez de recursos financieros para la inversión productiva.

La SECOFI elaboró una lista de productos susceptibles de exportar a corto plazo por su dinamismo y ventaja comparativa (estos se señalan en el apartado 'C' del capítulo IV) y estos son los que han tenido exportaciones más satisfactorias en los últimos años.

Los PIDIC's se han instrumentado satisfactoriamente ya que los productos de las ramas automotriz, farmacéutica y electrónica, han mostrado también importantes volúmenes de exportación.

Los créditos se canalizan a las industrias consideraras prioritarias y susceptibles de exportar, el resto de las empresas ca recen de apoyos financieros. La pequeña y mediana industria no es considerada como sujeto de crédito, por sus problemas financieros, por lo que difícilmente podrá formar parte de la plataforma exportadora nacional.

Hemos ya señalado los apoyos fiscales y promocionales con los

que cuenta el exportador mexicano. Su eficiente canalización y la simplificación administrativa agilizarán al exportador todos sus trámites, ya que hasta ahora los apoyos se han caracterizado por una lenta tramitación y un fuerte burocratismo.

En cuanto a los apoyos financieros, (apartado 'F' del capítulo anterior) ya vimos que los recursos dedicados a la exportación han incrementado su participación dentro del total, y que en términos reales los recursos totales se han incrementado.

Por su parte, FOMEX apoya a la tercera parte de las exportaciones manufactureras mexicanas, mediante su programa de financiamiento y garantías.

Con todo, los apoyos financieros son insuficientes ante la contracción económica global sufrida en estos años. Un importante factor que influye en la competitividad de nuestros productos es el acceso a créditos preferenciales como los que otorgan el resto de los países y que son aceptados internacionalmente.

Los programas de financiamiento a la pre-exportación y exportación están bien estructurados, el problema es la falta de recursos, cosa que a corto plazo no parece tener solución.

Destacamos anteriormente la importancia de diversificar nuestros mercados de exportación. Aunque ha habido esfuerzos por abrir nuevos mercados mediante formas no convencionales de comercio exterior, continuamos dependiendo de las ventas que hacemos al mercado norteamericano aún cuando hemos sido sujetos de medidas proteccionistas y de la aplicación de impuestos compensatorios a nuestros productos.

Mientras no diversifiquemos mercados, nuestro poder de negociación continuará limitado.

El problema de la infraestructura es latente y no se le han dado soluciones inmediatas, hay grandes deficiencias en los servicios de transporte, carga, almacenamiento, puertos y terminales, que encarecen y entorpecen el proceso de exportación y además nos obligan al incumplimiento con nuestros clientes extranjeros debido al retraso en el transporte, pérdida de mercancía, etc.

Si observamos el desarrollo que ha tenido la industria maquiladora, apreciamos que los ingresos por este concepto han tenido un crecimiento del 17% anual en el período 1983-1986.

Esta industria ha tenido un desarrollo importante, sin embargo, los productos exportados por ésta tienen un valor agregado nacional mínimo, mientras un buen número de empresas extranjeras se benefician de las ventajas que presentan estas industrias.

Las opiniones de que México puede convertirse en un gran maquilador nos parecen un tanto exageradas, sin embargo, hay que considerar que los ingresos por este concepto participan con un promedio de 14% anual en el total de las exportaciones no petroleras.

Un último factor que analiza el PRONAFICE, es el relativo a la inversión extranjera dirigida a la producción para exportación, sin embargo, el flujo de recursos externos de 1982 a 1985 ha sido bajo ante la recesión económica sufrida en nuestro país.

La tercera parte de las principales empresas exportadoras son fuertes empresas transnacionales, que dedican un importante porcentaje de su producción a la exportación, cosa que les permite beneficiarse de una serie de estímulos otorgados a las empresas exportadoras, más los especiales por considerarse altamente exportadoras.

Si comparamos en este punto las metas que se proponía alcanzar el PRONAFICE para el período 1985-1988 y los resultados obtenidos en la primera mitad, tendremos los siguientes resultados.

	METAS 85-88 (%)	RESULTADOS 85-86 (%) (promedio anual)
Desarrollo industrial	7 - 8	-0.05
PIB	5 - 6	-0.4
Exportaciones no-petr.	15 - 18	13
Manufacturas	10 - 13	12
Importaciones	13 - 15	1

FUENTE: Datos obtenidos del PRONAFICE.

Aunque en 1985 el desarrollo industrial y el PIB mostraron tasas positivas de 4.9 y 2.7% respectivamente, la caída de -5.0 y -3.5% sufrida en 1986, nos dan tasas negativas si sacamos un promedio de los dos años:

El PRONAFICE esperaba que una reactivación de la planta industrial, aunada a un incremento en las importaciones incrementaría el PIB y por lo tanto la oferta exportable.

Sin embargo, vimos que ni se incrementó el PIB, ni crecieron sustancialmente las importaciones, y sin embargo, las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento promedio de 13% anual. Esto indica que la caída de la demanda, ante la contracción del mercado interno, generó un excedente que se dirigió a los mercados externos.

En cuanto al comportamiento de la balanza comercial en el primer semestre de 1987 tenemos un superávit 203% mayor al del mismo período del año anterior ante una reducción de las importaciones.

nes y un incremento de las exportaciones tanto petroleras como no petroleras.

Aunque la meta gubernamental en exportación se vió por mucho rebasada, esto se debe en buena medida a la contracción interna de nuestra economía. Sin embargo, la situación económica general se va deteriorando, la reducción de las importaciones y los efectos de la inflación y la devaluación van limitando el crecimiento económico y a largo plazo disminuirán el crecimiento de las exportaciones.

El repunte de la economía es un factor necesario si queremos incrementar nuestras exportaciones no petroleras sobre bases sólidas y a largo plazo, y no únicamente cuando la falta de demanda interna genera excedentes que se dirigen al mercado externo.

Citas bibliográficas (Capítulo V).

- (1) BANXICO. "La Actividad Económica en 1983", Comercio Exterior, abril 1984, p. 358.
- (2) Poder Ejecutivo Federal, PND. Informe de Ejecución 1983, p. 46
- (3) Poder Ejecutivo Federal, PND. Informe de Ejecución 1984, p. 76-77
- (4) BANCOMEXT, Informe Anual 1984, p. 17-19
- (5) BANCOMEXT, Informe Anual 1985, p. 13-15
- (6) IBID., p. 18
- (7) IBID., p. 20
- (8) VIDAL, Francisco. "Se Habrá Cuadruplicado la Exportación Manufacturera en Sólo Ocho Años", El Financiero, 21 abril 1987, p. 24
- (9) "El PAC: sus retos y obstáculos", Comercio Exterior, marzo 1987, p. 185-186
- (10) IBID., p. 190
- (11) VIDAL, Francisco y QUINTANA, Enrique. "Acentuado el Desequilibrio en las Manufacturas; se Rezaga la Industria Pesada de Bienes de Capital", El Financiero, 27 abril 1987, p. 44
- (12) OPALIN, León. "Balance del Año", Excelsior, Sección Financiera, 7 enero 1987, p. 1
- (13) INEGI, Avance de Información Económica. Balanza Comercial, agosto 1987
- (14) IBID.
- (15) "El Exito de las Exportaciones Depende de la Especialización", El Financiero, 18 diciembre 1986, p. 32

CONCLUSIONES.

Tanto el PND como los programas sectoriales en apoyo al sector externo plantean la reordenación económica y el cambio estructural con el fin de recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes, mediante la modernización del aparato productivo y distributivo vinculado con la actividad exportadora, articulado en lo interno y competitivo al exterior.

Los programas mencionados plantean objetivos y estrategias y preveen resultados para el período, sin embargo, dejan de lado en sus proyecciones importantes factores como la disminución en los precios del petróleo, el aumento de las tasas internacionales de interés, el incremento de la deuda externa y la contracción de los créditos externos. Obviamente, todos estos factores tienen una incidencia negativa sobre los pronósticos de la situación interna, limitando el cumplimiento de las metas en cuanto al crecimiento de la economía.

El PRONAFICE y el PROFIEX establecen mecanismos específicos con el fin de promover las exportaciones no petroleras y con miras a adaptarse a las disposiciones del GATT.

Se establecen apoyos fiscales, promocionales y financieros con el fin de facilitar la actividad exportadora, sin embargo, el problema central para penetrar en los mercados externos de una manera permanente se encuentra en la estructura de la producción industrial.

Una industria integrada, eficiente y vinculada con el exterior ampliará las dimensiones de la planta industrial y produci-

rá los efectos que se requieren en el ingreso global, el empleo, y las metas de producción y exportación propuestas y será la base de un crecimiento sostenido y a largo plazo.

Como pudimos apreciar en el último capítulo de nuestro trabajo hubo un crecimiento real en nuestras exportaciones no petroleras en todo el período analizado, sin embargo, este crecimiento está íntimamente relacionado a la contracción del mercado interno.

Esto nos demuestra que no existe una plataforma exportadora permanente sino que al contraerse la demanda interna, el excedente de la producción se dirige al mercado externo.

Por otro lado, la subvaluación de nuestra moneda ha hecho más atractivas nuestras exportaciones y ha encarecido las importaciones.

Persisten dos problemas básicos que nos impiden consolidar nuestra plataforma exportadora. Por un lado, la necesidad de modernizar la planta productiva, y por otro, la falta de infraestructura adecuada para comercializar eficientemente nuestros productos.

En ambos casos se necesitan fuertes inversiones, sin embargo, la recesión económica por la que atravesamos ha reducido drásticamente la inversión productiva.

Así, la política de fomento a las exportaciones no petroleras se ha estructurado mediante una serie de instrumentos fiscales, financieros y promocionales con el fin de facilitar el acceso de nuestros productos a los mercados de exportación, sin embargo, el punto clave está en el primer paso de la cadena, la producción, urge modernizar nuestra planta industrial para que nues

tros productos puedan conmpitir con los extranjeros.

Urge además diversificar nuestros productos de exportación, considerando el grado de integración nacional y las ventajas comparativas de estos productos y adecuándolos a los mercados ex--ternos.

Hay que incrementar también el número de empresas exportadoras, ya que actualmente el grueso de las exportaciones no petroleras proviene de 15 empresas únicamente, concentrándose en éstas los beneficios provenientes de esta actividad.

Es de igual importancia diversificar los mercados de destino de nuestras exportaciones ya que hemos desaprovechado importantes oportunidades como los SGP y la ALADI, además, los países de la Cuenca del Pacífico y los de economías centralmente planificadas, son potenciales compradores de productos mexicanos.

Tenemos finalmente que el repunte de las exportaciones no petroleras se ha debido en buena medida a la subvaluación de nuestra moneda y a la contracción de la demanda interna, sin embargo, muy pronto el gobierno tendrá que controlar la inflación por medio del mercado de cambios, disminuyendo la subvaluación de la moneda, factor que podría disminuir el crecimiento de estas exportaciones ya que muchas empresas sin niveles óptimos de eficiencia y competitividad se habían mantenido en el mercado, gracias a la política de subvaluación. Además, al reducirse ésta, es probable que vuelvan a aumentar las importaciones, debilitando la balanza comercial.

En estos años el incremento de las exportaciones no petroleras ha ido disminuyendo ante la contracción económica total,

además ante un posible repunte de la economía, se vislumbra una mayor reducción de estas exportaciones.

Una planta productiva competitiva es lo que necesita nuestro país para que la actividad exportadora se convierta verdaderamente en un instrumento del desarrollo económico de una manera global y a largo plazo.

BIBLIOGRAFIA.

- ALVAREZ URIARTE, Miguel. Financiamiento al Comercio Exterior de México, México, El Colegio de México, 1985, 298pp.
- FRENCH-DAVIS, Ricardo. Economía Internacional. Teorías y Políticas para el Desarrollo, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 500 pp.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Academia de Arbitraje y Comercio Internacional. El Comercio Exterior de México, México, Siglo XXI, 1982, 2 tomos.
- KINDLEBERGER, Charles. Economía Internacional, España, Aguilar, 1982, 608 pp.
- Legislación Aduanera, 6^a Edición, México, Editorial Porrúa, 1986, 293pp.
- WITKER, Jorge y PEREZNIETO, Leonel. Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior de México, 2^a Edición, México, Nueva Imagen, 1980, 591 pp.

HEMEROGRAFIA.

(Documentos oficiales, folletos, periódicos y revistas).

- "A Pago de Deuda Externa 72.5 Pesos de Cada 100 que Ingresaron en 86 por Exportación", El Financiero, México, 9 de abril de 1987, p. 9.
- ALVAREZ URIARTE, Miguel. "Aspectos Recientes del Financiamiento del Comercio Exterior de México", Comercio Exterior, México, Vol. 35, Núm. 12, dic. 1985, p. 1169-1178.
- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. Carta ANIERM, México, Año 4, Vol. XX, Núm. 50, nov. 1986.
- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. "Seminario y Comida Anual 1987", Carta ANIERM, México, Año 5, Vol. XX, Núm. 53, feb. 1987, p.3.
- Banca Confía. Manual del Exportador, México, Banca Confía, mayo 1986, 415pp.
- Banco de México. Indicadores del Sector Externo, México, Dirección de Investigaciones Económicas, Cuaderno 97, nov. 1986, 87pp.
- Banco de México. "La Actividad Económica en 1982", Comercio Exterior, México, Vol. 33, Núm. 5, mayo 1983, p. 460-474.
- Banco de México. "La Actividad Económica en 1983", Comercio Exterior, México, Vol. 34, Núm. 4, abr. 1984, p. 358.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Annual Report 1983, México, BANCOMEXT, 1984, 49pp.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México (COMPROMEX), México, BANCOMEXT, nov. 1986, 9pp.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. "El Fomento de las Exportaciones. Casos de Política", Comercio Exterior, México, Vol. 55, Núm. 9, sept. 1985, p. 869-872.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Financiamiento para la Industria Maquiladora y Zonas Libres, México, BANCOMEXT, dic. 1984.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Financiamiento para la Producción de Artículos Manufacturados de Exportación, México, oct. 1984.

- Banco Nacional de Comercio Exterior. Informe Anual 1982, México BANCOMEXT, 1983, 40pp.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Informe Anual 1984, México BANCOMEXT, 1985, 55pp.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Informe Anual 1985, México BANCOMEXT, 1986, 95pp.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Procedimientos de Operación del Programa de Financiamiento en Divisas para los Exportadores. Profide., México, BANCOMEXT, 1983, 27pp.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Programa 1986, México, BANCOMEXT, 1986, 52pp.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Programa de Apoyo Financiero a Exportadores Indirectos. Carta de Crédito Doméstica, México, BANCOMEXT, nov. 1986, 15pp.
- Banco Nacional de México. Apoyos Banamex a la Comercialización Internacional, México, Banamex, folleto.
- BRAVO AGUILERA, Luis. "México: Requisitos de una Estrategia de Crecimiento hacia Afuera", Comercio Exterior, México, Vol. 35, Núm. 12, dic. 1985, p. 1157-1159.
- Comisión Económica para América Latina. "Rasgos Generales de la Economía Mexicana en 1983", Comercio Exterior, México, Vol. 34, Núm. 8, ago. 1984, p. 751-754.
- "Comportamiento de Nuestro Comercio Exterior", Carta ANIERM, Año 5, Vol. XX, Núm. 55, abr. 1987, 8 pp.
- CRUZ SERRANO, Noé. "De 1983 a Abril de Este Año se han Instalado 244 Nuevas Maquiladoras", El Financiero, México, 1 de diciembre de 1986, p. 23.
- CRUZ SERRANO, Noé. "Se Impidió el Desplome en 86, Pero no se Alcanzaron Metas; Fallaron Inflación, Salarios y Déficit Público", El Financiero, México, 1 de abril de 1987, p. 11.
- DE MATEO, Fernando. "México: Política Comercial y Desarrollo", Comercio Exterior, México, Vol. 35, Núm. 11, nov. 1985, p. 1043.
- "Desde Enero, México Reclasificará y Ampliará las Fracciones Arancelarias de la Importación", El Financiero, México, 13 de agosto de 1987, p. 25.
- "Devaluación del Peso en lo que va del Sexenio", Excelsior, México, Sección Financiera, 6 de febrero de 1987, p. 1.

- Diario Oficial. Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, 15 de agosto de 1983, p.7-12.
- Diario Oficial. Decreto que Establece Estímulos para la Industria de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País, así como del Municipio de Tapachula, Chis., 14 de febrero de 1986, p. 4-6.
- Diario Oficial. Decreto que Establece los Estímulos Fiscales para Fomentar el Empleo y la Inversión en Actividades Industriales prioritarias y el Desarrollo Regional, 22 de enero de 1986, p. 4-9.
- Diario Oficial. Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, 9 de mayo de 1985.
- Diario Oficial. Ley Reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Comercio Exterior. 13 de enero de 1986, p. 30-37.
- "El Exito de las Exportaciones Depende de la Especialización", El Financiero, México, 18 de diciembre de 1986, p. 32
- "El PAC: sus Retos y Obstáculos", Comercio Exterior, México, Vol. 37, Núm 3, marzo 1987, p. 185-187.
- "El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988", Economía y Finanzas, México, Boletín Bimestral de Serffin, Año 12, Núm. 1, jul-sept. 1984, p. 1-10.
- Gabinete de Comercio Exterior. Acciones Adicionales para Promover las Exportaciones en el Marco del 'Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEX), 1986, 18pp.
- Gabinete de Comercio Exterior. El Proceso de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), México, SECOFI, 1986, 245 pp.
- GONZALEZ DE LEON, Gonzalo. "Predicen Devaluación Brusca en 88; 'Lo Optimo, un Desliz Relativo' Fundado en el Comercio", El Financiero, México, 3 de agosto de 1987, p. 44.
- "Índice de Actividad Industrial", Excelsior, México, Sección "Financiera", 14 de mayo de 1987, p.1
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Avance de Información Económica. Balanza Comercial, México, INEGI, enero 1987.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Avance de Información Económica. Balanza Comercial, México, INEGI, agosto 1987.

- KOCHEN, Juan José. "Decreció 5% el Sector Agrícola, por Primera vez en Tres Años", Excelsior, México, Sección Financiera, 8 de abril de 1987, p. 3-F.
- KOCHEN, Juan José. "Recesión Exportadora", Excelsior, México, Sección Financiera, 9 de marzo de 1987, p. 6-F.
- KURI, Sandra, et.al. "La Falta de Recursos Obligará a México a Dar Más Garantías a la Inversión Foránea", El Financiero, México, 11 de agosto de 1987, p. 13.
- "La Política de Comercio Exterior. Objetivos, Instrumentos y Acciones", Comercio Exterior, México, Vol. 36, Núm. 8, ago. 1986, p. 735-741.
- "La Política de Comercio Exterior y el Cambio Estructural", Comercio Exterior, México, Vol. 36, Núm. 4, abr. 1986, p. 348-364.
- "La Ruta de la Recesión (1985-1986)(I)", Excelsior, México, Sección Financiera, 14 de noviembre de 1986, p.1.
- "La Ruta de la Recesión (1985-1986)(II)", Excelsior, México, Sección Financiera, 15 de noviembre de 1986, p.1.
- "México-E.U..Entendimiento en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios", Comercio Exterior, México, Vol. 35, Núm.6 jun. 1985, p. 609-611.
- MUÑOZ RIOS, Patricia. "Profundizará México su Liberación Comercial este Año", El Financiero, México, 27 de abril de 1987, p. 52.
- OPALIN, León. "Balance del Año", Excelsior, México, Sección Financiero, 7 de enero de 1987, p.1
- Poder Ejecutivo Federal. "Ley Contra las Prácticas Desleales en el Comercio Exterior", Comercio Exterior, México, Vol. 36, Núm. 3, mar. 1986, p. 274-279.
- Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo. Informe de Ejecución 1983, México, SPP, 1984, 144pp.
- Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo. Informe de Ejecución 1984, México, SPP, 1985, 185pp.
- Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo. Informe de Ejecución 1985, México, SPP, 1986, 274pp.
- Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988, México, SHCP, 1984, 191pp.
- Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, México, SECOFI, 1984.40pp.

- Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFLEX), México, 1986.
- "Promoción de Exportaciones", Comercio Exterior, México, Vol. 35, Núm. 11, nov. 1985, p. 1027-1040.
- QUINTANA, Enrique, y VIDAL, Francisco. "Incoherentes, Política Económica de 86 y Propósitos Iniciales", El Financiero, México, 4 de marzo de 1987, p. 30-31.
- QUINTANA, Enrique. "Se Destinó 75.9% de Exportaciones de 86 a Pagar la Deuda", El Financiero, 7 de abril de 1987, p. 17
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Informe de Labores 1982-1983, México, SECOFI, 1983, 123pp.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Informe de Labores 1983-1984, México, SECOFI, 1984, 303pp.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Informe de Labores 1984-1985, México, SECOFI, 1985, 2 tomos.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Informe de Labores 1985-1986, México, SECOFI, 1986, 446pp.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, Poder Ejecutivo Federal, 1983, 430 pp.
- "Seminario 1987 de la ANIERM", El Mercado de Valores, México, Nafinsa, Año XLVII, Núm. 8, 23 de febrero de 1987, p. 186-194.
- SERBOLOV, Yuri. "Inversión, Producción, Empleo en el Sector Manufacturero, en Picada Durante 1986: B. de M.", El Financiero, México, 9 de diciembre de 1986, p. 22.
- SERFIN. "El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo", Economía y Finanzas, jul.-sept. 1984.
- "Sólo 15 Empresas Exportan 35% de los Productos no Petroleros", El Financiero, México, 16 de diciembre de 1986, p. 32
- "Subieron 24% las Exportaciones no Petroleras", Excelsior, México, 27 de abril de 1987, p.1
- TEN KATE, Adrian. "Promoción de Exportaciones y Ajuste en la Política Comercial", Comercio Exterior, México, Vol. 35, Núm. 11, nov. 1985, p. 1027-1030.
- URENCIO, Claudio. "México: Ajuste Externo y Política Comercial", Comercio Exterior, México, Vol. 36, Núm. 6, jun. 1986, p.508-514.

- VIDAL, Francisco. "Acentuado el Desequilibrio en las Manufacturas; se Rezaga la Industria Pesada de Bienes de Capital", El Financiero, México, 27 de abril de 1987, p. 44.
- VIDAL, Francisco. "Bajó el Ingreso por Maquiladoras en 86; no Variará en 87", El Financiero, México, 13 de abril de 1987, p. 25.
- VIDAL, Francisco. "Se Habrá Cuadruplicado la Exportación Manufacturera en Sólo Ocho Años", El Financiero, México, 21 de abril de 1987, p. 24